



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO
NIT. 812.000.344-4
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
Periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019

EN PESOS COLOMBIANOS

VERSIÓN (1)

	NOTA	PERIODOS		VARIACIONES	
		31/12/2020	31/12/2019	ABSOLUTAS	RELATIVAS
1 TOTAL ACTIVO		26.594.688.587	26.579.419.752	15.268.835,00	0,06
Activo corriente		10.140.498.151	10.043.902.597	96.595.554,00	0,96
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5	877.973.254	207.712.567	670.260.687,00	322,69
1105 Caja		163.304	838.500	(675.196,00)	(80,52)
1110 Bancos		820.679.108	176.979.978	643.699.130,00	363,71
1132 Efectivo en Uso Restringido		57.130.842	29.894.089	27.236.753,00	100,00
13 CUENTAS POR COBRAR	6	9.018.749.263	9.360.504.505	(341.755.242,00)	100,00
1319 Servicios de salud		12.509.765.181	10.739.934.581	1.769.830.600,00	100,00
1384 Otras Cuentas por Cobrar		58.518.969	448.466.280	(389.947.311,00)	(86,95)
1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)		3.549.534.887	1.827.896.356	1.721.638.531,00	94,19
15 Inventarios	7	22.982.947	59.802.045	(36.819.098,00)	(61,57)
1510 Mercancías en existencia		16.914.422	25.295.031	(8.380.609,00)	(33,13)
1514 Materiales y Suministros		6.068.525	34.507.014	(28.438.489,00)	(82,41)
19 Otros activos	8	220.792.687	415.883.480	(195.090.793,00)	(46,91)
1905 Bienes y servicios pagados por anticipado		147.850.785	318.627.612	(170.776.827,00)	(53,60)
1970 Intangibles		145.884.250	609.113.454	(463.229.204,00)	(76,05)
1975 Amortización Intangibles		72.942.348	511.857.586	(438.915.238,00)	(85,75)
Activo no corriente		16.454.190.436	16.535.517.155	(81.326.719,00)	(0,49)
16 Propiedades planta y equipos	9	16.454.190.436	16.535.517.155	(81.326.719,00)	(0,49)
1605 Terrenos-		53.452.000	53.452.000	-	-
1615 Obras de infraestructura-		734.893.497	-	734.893.497,00	100,00
1635 Bienes muebles en bodega-		25.384.584	49.250.880	(23.866.296,00)	100,00
1640 Edificaciones-		15.663.337.630	15.663.337.630	-	100,00
1645 Plantas, Ductos y Tuneles		171.908.887	171.908.887	-	-
1650 Redes, Lineas y Cables-		16.695.000	16.695.000	-	-
1655 Maquinaria y Equipo		486.896.671	486.896.671	-	-
1660 Equipo Medico Cientifico		3.567.356.210	3.547.824.940	19.531.270,00	0,55
1665 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		659.370.273	647.724.438	11.645.835,00	1,80
1670 Equipos de Comunicación y Computacion		733.809.458	721.731.885	12.077.573,00	1,67
1675 Equipos de Transporte, Traccion y Elevacion		1.085.935.308	708.180.001	377.755.307,00	53,34
1680 Equipo de Comedor, Cocina		205.901.864	205.505.660	396.204,00	0,19
1685 Depreciacion Acumulada		6.950.750.946	5.736.990.837	1.213.760.109,00	21,16

VERSIÓN (1)	NOTA	PERIODOS		VARIACIONES	
		31/12/2020	31/12/2019	ABSOLUTAS	RELATIVAS
2 TOTAL PASIVO		6.784.344.891	2.796.702.992	3.987.641.899,00	142,58
Pasivo corriente		3.936.464.306	1.652.367.208	2.284.097.098,00	138,23
24 Cuentas por pagar	10	3.936.464.306	1.652.367.208	2.284.097.098,00	138,23
2401 Adquisición de bienes y servicios		1.850.084.059	268.577.944	1.581.506.115,00	588,84
2407 Recursos a favor de terceros		1.415.700.883	1.118.767.311	296.933.572,00	100,00
2424 Descuentos de nómina		27.874.931	8.117.097	19.757.834,00	243,41
2436 Retención en la Fuente		71.693.268	89.964.301	(18.271.033,00)	(20,31)
2475 Solidaridad		776.500	787.818	(11.318,00)	-
2490 Otras cuentas por pagar		570.334.665	166.152.737	404.181.928,00	243,26
25 Beneficios a los empleados	11	679.834.167	482.817.292	197.016.875,00	40,81
2511 Beneficios a los empleados a corto plazo		679.834.167	132.151.229	547.682.938,00	414,44
2512 Beneficios a los empleados a largo plazo		0	350.666.063	(350.666.063,00)	(100,00)
27 Provisiones	12	648.220.418	661.518.492	(13.298.074,00)	(2,01)
2701 Litigios y demandas		648.220.418	648.220.418	-	-
2790 Provisiones diversas		-	13.298.074	(13.298.074,00)	(100,00)
29 Otros Pasivos	13	1.519.826.000	-	1.519.826.000,00	100,00
299003 Ingreso Diferido por Subvenciones Condicionadas		1.519.826.000	-	1.519.826.000,00	100,00
3 TOTAL PATRIMONIO	14	19.810.343.696	23.782.716.760	(3.972.373.064,00)	100,00
31 Hacienda pública		-	-	-	100,00
32 Patrimonio institucional		19.810.343.696	23.782.716.760	(3.972.373.064,00)	(16,70)
Total pasivo y patrimonio		26.594.688.587	26.579.419.752	15.268.835,00	100,00


KAREN TRIANA DIAZ
 CC. 43.616.438
 GERENTE


SILVIA MARIA SIOLO
 CC. 50.946.994
 TP 229369-T
 CONTADOR


TATIANA PAOLA GANDARA
 REVISOR FISCAL
 T.P. N°160463-T
 CC. 1.102.803.695
 Designado por: Krestonm RM S.A
 NIT. 800.059.311
 Ver certificación Adjunta CER-1475-21


 Supersalud



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO
NIT. 812.000.344-4
ESTADO DE RESULTADOS

Periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019

EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	PERIODOS		VARIACIONES	
		31/12/2020	31/12/2019	ABSOLUTAS	RELATIVAS
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 14.745.228.335	\$ 18.193.290.576	(3.448.062.241,00)	(18,95)
43 VENTAS DE SERVICIOS	15	14.745.228.335	18.193.290.576	(3.448.062.241,00)	(18,95)
4312 Venta de servicios de salud		14.745.228.335	21.384.966.307	(6.639.737.972,00)	(31,05)
439512 (-) Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de SS		0	3.191.675.731	(3.191.675.731,00)	(100,00)
6 COSTO DE VENTAS Y OPERACION	15	\$ 9.639.490.346	\$ 11.936.569.221	(2.297.078.875,00)	(19,24)
63 COSTO DE VENTA DE SERVICIOS		9.639.490.346	11.936.569.221	(2.297.078.875,00)	(19,24)
6310 Servicios de Salud		9.639.490.346	11.936.569.221	(2.297.078.875,00)	(19,24)
MARGEN BRUTO		\$ 5.105.737.989	\$ 6.256.721.355	(1.150.983.366,00)	(18,40)
(-) GASTOS DE OPERACION		8.778.708.239	7.790.702.679	988.005.560,00	12,68
51 DE ADMINISTRACION Y OPERACION	16	6.313.783.951	7.220.017.768	(906.233.817,00)	(12,55)
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	17	2.464.924.288	570.684.911	1.894.239.377,00	331,92
RESULTADO OPERACIONAL		3.672.970.250	1.533.981.324	(2.138.988.926,00)	139,44
48 OTROS INGRESOS	18	289.909.270	1.592.509.687	(1.302.600.417,00)	(81,80)
44 SUBVENCIONES	19	250.000.000	299.146.947	(49.146.947,00)	(16,43)
58 OTROS GASTOS	20	202.571.472	250.241.763	(47.670.291,00)	(19,05)
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO		3.335.632.452	107.433.547	(3.443.065.999,00)	(3.204,83)


KAREN TRIANA DIAZ
CC. 43.616.438
GERENTE


SILVIA MARIA SIOLO
CC. 50.946.994
TP 229369-T
CONTADOR


TATIANA PAOLA GANDARA
REVISOR FISCAL
T.P. N°160463-T
CC. 1.102.803.695
Designado por: Krestonm RM S.A
NIT. 800.059.311
Ver certificación Adjunta CER-1475-21


Supersalud



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO
NIT. 812.000.344-4

FLUJO DE EFECTIVO

Periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019
EN PESOS COLOMBIANOS

	PERIODOS	
	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibidos por Prestación de Servicios	12.603.016.068	19.489.208.487
Recibidos por Rendimientos de Equivalentes al Efectivo	1.325.841	2.668.191
Recibidos por Otros Conceptos	2.778.484.118	108.284.347
Pagado a Proveedores	2.564.747.979	3.227.553.351
Pagado por Seguros	135.116.706	356.762.538
Pagado por Beneficios a Empleados	1.217.532.329	1.000.754.972
Pagado por Aportes Parafiscales	509.093.437	446.622.648
Pagado por Servicios Público	412.481.223	424.435.946
Pagado por Honorarios	7.837.761.046	11.287.777.529
Otros pagos Operacionales	2.035.832.620	2.959.864.279
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	\$ 670.260.687	(\$ 103.610.238)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Recibido en venta de inversiones de administración de liquidez		
Recibido por rendimientos de inversiones de administración de liquidez		
Recibido por rentas de propiedades de inversión		
Pagado en adquisición de inversiones de administración de liquidez		
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión		
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos de préstamos	\$ -	\$ -
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación		
Flujo de efectivo del periodo	\$ 670.260.687	(\$ 103.610.238)
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	207.712.567	311.322.805
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 877.973.254	\$ 207.712.567


KAREN TRIANA DIAZ
CC. 43.616.438
GERENTE


SILVIA MARIA SIOLO
CC. 50.946.994
TP 229369-T
CONTADOR


TATIANA PAOLA GANDARA
REVISOR FISCAL
T.P. N°160463-T
CC. 1.102.803.695
Designado por: Krestonm RM S.A
NIT. 800.059.311
Ver certificación Adjunta CER-1475-21



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO
NIT. 812.000.344-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019
 EN PESOS COLOMBIANOS

SALDO DEL PATRIMONIO A 31-12-2019	<u>23.782.716.760,00</u>
VARIACIONES PATRIMONIALES	<u>-3.972.373.064,00</u>
SALDO DEL PATRIMONIO A 31-12-2020	<u>19.810.343.696,00</u>

DETALLES DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	Diciembre	Diciembre	Valor	
	2020	2019	Variaciones	
PARTIDAS SIN VARIACION				
CAPITAL FISCAL	18.468.286.518	18.468.286.518	-	
IMPACTO POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION	-	-	-	
INCREMENTOS				
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-	107.433.548	(107.433.548)	
DISMINUCIONES (S)				
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.677.689.630	5.206.996.694	(529.307.064)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(3.335.632.452)	-	(3.335.632.452)	
				<u>-3.972.373.064,00</u>

Karen Triana Diaz
KAREN TRIANA DIAZ
 CC. 43.616.438
 GERENTE

Silvia Maria Siolo
SILVIA MARIA SIOLO
 CC. 50.946.994
 TP 229369-T
 CONTADOR

Tatiana Paola Gandara
TATIANA PAOLA GANDARA
 REVISOR FISCAL
 T.P. N°160463-T
 CC. 1.102.803.695
 Designado por: Krestonm RM S.A
 NIT. 800.059.311
 Ver certificación Adjunta CER-1475-21





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO COMPARATIVOS A 31 DICIEMBRE 2020 Y 31 DICIEMBRE 2019.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO. es una entidad pública descentralizada del orden nacional sin ánimo de lucro. con autónoma administrativa y financiera, adscrita a la Superintendencia Nacional de Salud y constituida como Empresa Social del Estado mediante acuerdo Municipal No. 03 ò del 11 de septiembre 1.995.

1.1.1 Función Social y Cometido Estatal

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO, es una entidad prestadora de servicios de salud del primer nivel de atención, en el Municipio de Montelíbano y su área de influencia. La E.S.E, fundamenta su razón de ser en la prestación de servicios de salud de excelente calidad, oportunidad, confiabilidad y eficacia. Desarrolla actividades educativas y de fomento de la salud, acciones de promoción y prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, basados en los principios de eficiencia, eficacia, universalidad, solidaridad, integridad y participación.

1.1.2 Naturaleza de sus Operaciones

1.1.2.1 MISIÓN

Prestar servicios de salud de baja y mediana complejidad, mediante acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud, con enfoque de gestión del riesgo, con el mejor recurso humano, físico y tecnológico, cumpliendo con estándares de calidad y la normatividad vigente del sector salud, para contribuir a la satisfacción, el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y sus familias, en la región del alto san Jorge y bajo cauca.

1.1.2.2 VISIÓN

Para el año 2023, ser líderes en la calidad de la atención en salud y lograr la sostenibilidad económica y financiera del Hospital, a través del fortalecimiento de los servicios de salud de baja y mediana complejidad, en la región del alto san Jorge y bajo cauca.



1.1.2.3 Domicilio de la Entidad

La Empresa Social del Estado Hospital Local de Montelíbano tiene su domicilio principal en la Cr. 5 # 23-144.

1.2 Cumplimiento del Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan Ni administran ahorro del Publico.

Los presentes Estados Financieros individuales se elaboraron atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma del nuevo Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Publica expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los Estados Financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 diciembre 2019, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables que terminan el 31 diciembre 2020 y 31 diciembre 2019.

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO pertenece al grupo de las empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran ahorro de lo público, de acuerdo a la resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, por medio del cual define el marco normativo aplicable el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones. Estas empresas se caracterizan porque sus instrumentos de deuda o patrimonio no se negocian en un mercado de valores, no captan ni administran ahorro del público y, teniendo en cuenta su naturaleza organizacional, poseen formas particulares o regímenes jurídicos, económicos y sociales diferentes de los del gobierno general.

Estas empresas también se caracterizan por qué, teniendo en cuenta una su naturaleza organizacional, poseen formas particulares o regímenes jurídicos económicos y sociales diferente de los del gobierno general. Además. se caracterizan porque son entidades que tienen la facultad de contratar en su propio nombre; tienen capacidad financiera y operativa para ejecutar actividades; venden bienes y/o prestan servicios de lo cual obtienen beneficios o recuperan el costo total en el curso normal de su operación; no dependen generalmente de una financiación continua e indefinida de gobierno nacional, departamental, municipal o distrital, para permanecer como un negocio en marcha y son controladas por una entidad del sector público.

1.2.1 Bases de Causación y medición:



Las políticas contables relacionadas con divulgaciones (revelaciones) adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera del HLM.

Los procedimientos contables a seguir para atender el cumplimiento de cada una de las políticas contables adoptadas en el HLM.

Reconocimiento	Medición	Revelación	Presentación
<p>Proceso de Incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado de resultado integral de una partida que cumpla la definición de un elemento y que satisfaga los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad, y -Que la partida tenga un costo o un valor que pueda ser medido con fiabilidad. 	<p>Proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y registran los elementos de los estados financieros en el estado de situación financiera y estados del resultado integral.</p>	<p>Presentación de información detallada sobre los Activos, pasivos, Patrimonio. Ingresos, Gastos y Costos que les permite a los usuarios de la información financiera comprender de forma amplia los Estados Financieros de la Entidad.</p>	<p>Mecanismo mediante el cual se presenta el estado de situación financiera, Estado Integral de Resultados, Flujos de Efectivo y Cambios en Patrimonio de la Entidad, junto con sus notas a los estados financieros.</p>

1.2 Limitaciones y deficiencias generales de tipo Operativo y Administrativo



- En cumplimiento de las políticas contables se realizaron desarrollos en el sistema de información financiera GENOMA PLUS, para dar cumplimiento a los aspectos normativos en materia contable, varios de los requerimientos solicitados se encuentran en proceso de ajustes en el sistema lo que implicó que varios de estos procedimientos se hicieran con cálculos y registros manuales con el fin de ser incluidas en los estados financieros.
- La descentralización de la información contable indica que las que las diferentes dependencias de la ESE son las responsables de suministrar la información de acuerdo con las políticas para la actualización del sistema contable, muchas de éstas no cuentan con el personal con los conocimientos contables, el cual es requerido dada la transversalidad de la información financiera y contable, lo que genera reprocesos en la consolidación de la información.
- El proceso de la Depuración contable a la cartera de la ESE, mediante el Software presenta deficiencias automáticas, esto es debido a que en el momento en que se identifican los regímenes responsables de pago, su cruce se vuelve dispendioso, ya que se debe realizar factura por factura con el fin de respetar la trazabilidad de las cuentas por cobrar.
- El Manual de Políticas Contables de la Entidad, se encuentran desactualizadas, lo que no permite revelar la información de acuerdo a las modificaciones realizadas por la Contaduría General de la Nación.

1.4 Bases Normativas y Periodo Contable

Los Estados Financieros de la ESE Hospital Local de Montelíbano han sido preparados bajo la aplicación del Marco Normativo para Empresa que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan Ni administran Ahorro del Publico, conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Adicionalmente, se aplicó las políticas contables aprobadas por la entidad, las mediciones y las bases definidas en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, la cual incorporó al Régimen de Contabilidad Pública el Marco Normativo aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan Ni administran Ahorro del Publico.

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 se presenta el siguiente conjunto de Estados Financieros comparativos:

- Estado de Situación Financiera individual Comparativo
- Estado de Resultados individual Comparativo
- Estado de cambios en el Patrimonio individual Comparativo
- Estado de Flujos de Efectivo



- Las notas a los Estados Financieros Comparativo

1.5 Principales Políticas y Prácticas Contables.

La ESE Hospital Local de Montelíbano, pertenece al grupo de las empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran ahorro del público de acuerdo a la resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, por medio de cuál define el Marco Normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones. Estas empresas se caracterizan por que sus instrumentos de deudas o patrimonio no se negocian en un Mercado de Valores, no captan ni administran ahorro del público y, teniendo en cuenta su naturaleza organizacional, poseen en formas particulares o regímenes jurídicos, económicos y sociales diferentes de los del gobierno general.

Estas empresas también se caracterizan por que teniendo en cuenta su naturaleza organizacional poseen, formas particulares o regímenes jurídicos, económicos y sociales diferentes de los del Gobierno General. Además, se caracterizan por que son entidades que tienen a facultad de contratar en su propio nombre; tienen capacidad financiera y operativa para ejecutar actividades; venden bienes y prestan servicios de lo cual obtienen beneficios o recuperan el costo total en el curso normal de su operación; no dependen generalmente de una financiación continua e indefinida de gobierno nacional, departamental, municipal o distrital, para permanecer como un negocio en marcha y son controladas por una entidad del sector público.

Con la expedición de la ley 1314 del 13 de Julio 2009, el gobierno nacional regula los principios y normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Así mismo el parágrafo del artículo No 1 establece taxativamente lo siguiente: “las facultades de intervención establecidas en esta ley no se extienden a las cuentas nacionales, como tampoco a la contabilidad presupuestaria, a la contabilidad financiera gubernamental de competencia del Contador General de la Nación, o a la contabilidad de Costos.

En consecuencia, podemos aclarar que la ESE Hospital Local de Montelíbano, ((Identificación CGN 1 27723000) y (Nit 812000344-4)) se encuentra inmersa dentro de la clasificación de las entidades emitida por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas conforme a los criterios establecidos en el manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas, y que además presenta la lista de entidades que están sujetas al Marco Normativo anexo a la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones, es decir, empresas que se encuentran bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública y que tienen características de Empresas que no cotizan en el mercado de valores, que no captan ni



administren ahorro del público, y que hayan sido clasificadas como tales por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas. No obstante, en materia de vigilancia ejercida por la Superintendencia Nacional de Salud estamos dentro de la circular No 0004 del 24 de noviembre 2014.

Por otro lado, la ESE Hospital Local de Montelíbano, realiza sus registros contables y prepara los estados financieros con corte a 31 diciembre 2020 y 2019, atendiendo al régimen de Contabilidad Pública conformado por:

- a) Plan General de Contabilidad Pública, integrado por el marco conceptual y la estructura y descripción de clases;
- b) Manual de Procedimientos integrado por el catálogo General de cuentas, los procedimientos contables y los instructivos contables y
- c) Las doctrinas contables conformadas por los conceptos que interpretan las normas contables, emitidas por el Contador General de la Nación, las cuales son de carácter vinculante.

Para efecto del cumplimiento de la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014, modificada por la Resolución 663 del 30 de diciembre de 2015 de la CGN, esta norma entra en vigencia a partir del 01 de enero 2017, de conformidad al cronograma establecido en el parágrafo 1 (Periodo de Aplicación) del artículo 3, Cronograma de la Resolución 663 de 2015.

“Parágrafo 1: Las empresas que conforman el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS), podrán aplicar el marco normativo anexo a la presente resolución, de conformidad al siguiente cronograma”.

Periodo de Transición	Periodo de Aplicación
Del 01 enero al 31 diciembre 2016 En este periodo la Contabilidad se Llevará, para todos los efectos, bajo el régimen precedente y simultáneamente con el Nuevo Marco Normativo, con fines comparativos.	Del 01 de enero al 31 diciembre 2017. En este periodo la contabilidad se llevará, para todos los efectos bajo el Nuevo Marco Normativo.

Conceptos y principios generales de las Resolución 414 de 2014.

El marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, respecto de las transacciones, operaciones, hechos y estimaciones de carácter económico. Lo que de forma resumida y estructurada se presentan



en los estados financieros con propósito general

NOTA No. 2 BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de Medición Utilizadas

Para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de los elementos que conforman los estados financieros, la E.S.E Hospital Local de Montelíbano aplica el régimen de contabilidad pública expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resoluciones No. 354, 355, 356 de 2007, 743 de 2013 y 414 de 2014, las cuales son parte integrante del Nuevo Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan, ni Administran Ahorros del Público.

La información financiera contable pública y notas de revelación de la ESE Hospital Local de Montelíbano, se presentan a la Contaduría General de la Nación, mediante el Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública – SCHIP, y a través de la plataforma SIHO, mediante Decreto 2193 de 2004 al Ministerio de la Salud. En concordancia con lo anterior se tienen y aplican los principios de Contabilidad Pública alineados con el Nuevo Marco Normativo adoptado por la ESE como parte integrante del Manual de Políticas Contable de la entidad.

2.1.1 Negocio en Marcha

Las operaciones que realiza la ESE Hospital Local de Montelíbano, se reconocen partiendo de su continuidad, sin considerar los factores que impidan el desarrollo de su marcha, ya que la administración no vislumbra una liquidación o un cese en sus actividades en el corto, mediano y largo plazo, como tampoco se haya en un proceso de liquidación contemplado en la Ley.

2.1.2 Devengo

Para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se aplica el principio de devengo y/o causación, mediante el cual se describen los efectos de las transacciones demás sucesos y circunstancias en los recursos económicos (activos) y en las reclamaciones (pasivos) de la ESE Hospital Local de Montelíbano, durante los periodos en que dichos efectos tienen lugar, aunque los cobros y pagos en efectivo resultantes se produzcan en un periodo diferente. El reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados anteriores.

2.1.3 Esencia Sobre la Forma



Las transacciones, sucesos y condiciones que se dan en el interior de la ESE, se contabilizan y presentan de acuerdo a su esencia económica, y no solamente en consideración a su forma legal, todo esto mejora la fiabilidad a los Estados Financieros.

2.1.4 Asociación

El reconocimiento de ingresos por parte de la ESE, están asociado con los Costos y Gastos que se incurren para producir tales ingresos.

2.1.5 Uniformidad

Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los Estados Financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección, Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y presentación fiel, la ESE revela los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables.

2.2 Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad

2.2.1 Moneda Funcional, de Presentación y Redondeo

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO, expresará en los encabezados de los Estados Financieros la utilización de la moneda de presentación y, en caso de ser diferente a su moneda funcional, deberá indicar este hecho.

Para el caso de La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO, la moneda funcional y de presentación es el peso colombiano (COP), de acuerdo a lo establecido en las políticas contables aprobadas por la entidad.

2.2.2 Tratamiento de la moneda extranjera

La ESE HLM no presenta en su información contable transacciones en moneda extranjera. En caso de existir préstamos por pagar deuda externa, tanto el pago de capital como intereses se convierten a pesos a la tasa representativa del mercado TRM del cierre del día respectivo.

2.2.3 Materialidad en la Presentación de los Estados Financieros.

La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia, específico de la ESE HLM, que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero que se esté considerando. La información



es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La ESE HLM revelará cada rubro que conforma el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados. Adicionalmente, los rubros objeto de revelación, serán desglosados en sus diferentes partidas, sobre las cuales se revelará información, siempre y cuando la subcuenta contable (6 dígitos) supere el 5% del total del grupo contable (2 dígitos) presentado en el estado financiero. Así mismo, para los rubros desglosados en sus diferentes partidas, se consideran materiales para propósitos de revelaciones, las variaciones iguales o superiores al 10%, surgidas en la comparación de la información con el año anterior. Sin embargo, si existe un rubro que por su naturaleza genere impacto en la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control, independientemente de su cuantía, se deberá revelar información sobre el mismo.

2.2.4 Hechos Ocurredos después del Periodo Contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos los eventos, favorables o desfavorables, que se generen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros, los cuales se clasifican en aquellos que implican y que no implican ajuste. En lo que respecta a los hechos que no implican ajustes, se revela información siempre y cuando éstos sean materiales.

2.2.5 Otros Aspectos

Con ocasión de la pandemia generada por el COVID19 y la declaratoria de cuarentenas obligatorias y selectivas por parte del gobierno nacional desde el mes de marzo 2020, que conllevó a implementar jornadas de trabajo virtual de los funcionarios, llevando a la reorganización en el manejo de los distintos procedimientos que intervienen en el proceso contable de la ESE, para el trabajo presencial se establecieron medidas con protocolos de bioseguridad para proteger la vida de quienes asistieron por esta época a las instalaciones de la entidad.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Estimaciones y Juicios

La preparación y presentación de los Estados Financieros bajo RESOLUCIÓN 414, requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la Administración, para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

3.2 Estimaciones y supuestos

En la preparación de los Estados Financieros, se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos así mismo compromisos que figuran



registrados en ellos; con el objetivo de ofrecer a los usuarios de la información mejor comprensión sobre los hechos económicos de la entidad.

Las principales estimaciones se detallan a continuación:

Valor de mercado: Valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para la determinación del valor de mercado, el mercado en el cual se negocia un recurso debe ser abierto, activo y ordenado.

Valor neto de realización (VNR): Precio estimado de venta de un activo en el curso normal de las operaciones (valor bruto de venta o base gravable). menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta, intercambio o distribución.

El VNR hace referencia al importe neto que la ESE HLM espera obtener por la venta de los inventarios u otro activo, en el curso normal de la operación. Es la base de costeo permitida para valorar los inventarios de producto terminado en condiciones y ubicación para la venta cuando sea inferior al costo real. Los costos estimados para terminar la producción en el cálculo del VNR aplicarán para el producto en proceso.

Costo amortizado: Valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la ESE HLM.

Deterioro de valor: Procedimiento que busca reflejar la pérdida por la disminución del potencial de servicio o la capacidad de generar beneficios económicos futuros de un activo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o la amortización; ocasionado por condiciones internas o externas a la entidad, las cuales en algunos casos no están bajo su control.

Provisiones: La estimación de los pasivos a cargo de la ESE HLM que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, depende del tipo de provisión. Entre estos tipos se encuentran las provisiones por litigios y demandas, por costos de desmantelamiento y por costos de reestructuración.

En el caso de la determinación de los costos por reestructuración, se definen en el plan formal que se presente para este hecho.

Vida útil de los activos: La vida útil es el periodo durante el cual la ESE HLM espera recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Ésta se determina en función del tiempo durante el cual la ESE HLM espera utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que espera obtener de él.



3.3 Cambio de las Estimaciones Contables

Como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva. Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros que afecte. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Cuando la ESE HLM realice un cambio en una estimación contable, revelará la naturaleza del cambio, el valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros; y la justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

3.3 Correcciones contables

La corrección de errores en los Estados Financieros, difiere su tratamiento dependiendo si el error fue del periodo corriente o de periodos anteriores; los errores del periodo corriente, identificados en el mismo periodo, se corrigen antes de que se autorice la publicación de los Estados Financieros; los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, se corrigen en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por éste, contra el patrimonio y, si son materiales, se re-expresa retroactivamente para efectos de presentación de los Estados Financieros.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En la vigencia 2020 fueron identificados los riesgos del proceso de gestión de riesgos Contables y administrativos por parte la administración y revisoría fiscal, cuyas evidencias a las actividades de control se enviaron a los responsables del caso.

NOTA 4. POLITICAS CONTABLES

El marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, respecto de las transacciones, operaciones y hechos y estimaciones de carácter económico, lo que de forma resumida y estructura se presentan en los estados financieros con propósito general así:



4.1 POLITICA CONTABLE DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo en Caja y Bancos, según la información contable, debe coincidir con los valores que aparecen en los arqueos de caja y en los extractos bancarios respectivamente, es decir solamente debe aparecer efectivo disponible o a la vista.

Se reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo, las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos hasta de noventa días y cuyo valor no presente cambios significativos (originados en intereses u otros rendimientos). Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo y los sobregiros bancarios.

Los derechos fiduciarios mantenidos en patrimonios autónomos y otras partidas monetarias que cumplan la definición de efectivo se clasificarán como “Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo”.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Pasivos Financieros, dentro del Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

4.2 POLITICA CONTABLE DE LAS CUENTAS POR COBRAR

La ESE Hospital Local de Montelíbano, reconocerá como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en el desarrollo de la prestación de servicios de salud, de las cuales se espera que a futuro éstas cuentas generen un flujo financiero fijo ya sea en efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos.

De conformidad con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, establecidas en la Resolución 414 de 2014, las cuentas por cobrar en la ESE Hospital Local de Montelíbano se clasificarán al costo, concediendo plazo de hasta 180 días para el recaudo de las cuentas por cobrar, por parte de las EPS y demás entidades. El cual se medirá inicial y posteriormente por el valor de la transacción.

4.2.1 Deterioro de Cuentas Por Cobrar

Se calcula cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento en los pagos del deudor, o por desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.



Al menos al final de cada periodo la ESE HLM verificará si existen indicios de deterioro; las cuentas por cobrar serán objeto de estimación de deterioro cuando:

- Exista infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago por parte del deudor.
- Dificultades financieras significativas del deudor
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Liquidación definitiva de la figura jurídica del deudor.
- Por objeciones de glosas imposibles de levantar.

4.2.2 Revelaciones de las CxC.

La ESE HLM revelará, para la categoría del costo de las cuentas por cobrar, información relativa al valor en libros y las condiciones de la cuenta por cobrar, así como: plazo, vencimiento, y restricciones que las cuentas por cobrar le impongan a la empresa.

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado; así mismo la ESE revelará un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo, y un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final de periodo, incluyendo los factores que la empresa haya considerado para determinar su deterioro.

En caso de que en la ESE exista transferencia de cuentas por cobrar a un tercero en una transacción que no cumpla las condiciones para la baja en cuenta, la ESE revelará, para cada clase de estas cuentas por cobrar lo siguiente: a) La naturaleza de las cuentas por cobrar transferidas, b) Los riesgos y ventajas inherentes a los que la ESE continúe expuesto, y c) El valor en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que le empresa continúe reconociendo.

4.3 POLITICA CONTABLE DEL INVENTARIO

La ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO, reconocerá como inventarios, los activos que se adquieran con la intención de consumirse en la prestación de servicios, y se mantienen en custodia del almacenista de la ESE.

4.3.1 Medición Inicial

La ESE HLM, medirá inventario inicialmente por los costos en los que se haya incurrido para la adquisición de los mismos, esto es comisión, transporte, almacenamiento y custodia, impuestos no recuperables y todo lo relacionado con la prestación del servicio, para una mayor



comprensión; el costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento, y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, en los casos en que la ESE adquiera inventarios con un plazo para pagos que exceda los periodos normales del crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del inventario y se debe reconocer como un gasto por concepto de costos de financiación asociados con la adquisición de inventarios.

4.3.2 Medición Posterior

Al final de cada periodo Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización el cual se determinará de acuerdo a lo definido en el Marco Conceptual de las presentes políticas.

4.3.3 Deterioro

Si el valor neto de realización es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.

Cuando las circunstancias que originaron el deterioro dejen de existir: Se revertirá el deterioro, hasta que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización el valor que se revierta se reconocerá como ingreso por recuperaciones.

4.3.4 Baja en Cuentas

Los Inventarios en la ESE HLM Se darán de baja por vencimiento de los inventarios, mermas y sustracciones; en estos casos se reconocerán como Gasto.

La ESE HLM, al final del periodo contable revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso, además revelará:

- Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas.
- El gasto por intereses reconocido durante el período de financiación y asociado a la adquisición de inventarios con un plazo para pago que exceda periodos normales de crédito.
- El valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos.

4.4 POLITICA CONTABLE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS



La ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO, reconocerá como PPyE, los activos tangibles empleados para la prestación de servicios de salud; ya sea de propósito administrativo y/o asistencial, y en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento cuando fuera el caso. Estos activos se caracterizan por:

- No están disponibles para la venta
- Se espera usarlo más de un periodo contable y,
- Sus costos históricos superan los dos salarios mínimos actuales vigentes.

La ESE HLM, reconocerá las PPyE al costo, el cual incluye lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Los aranceles de importación.
- Los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente en la construcción o adquisición de un elemento de las PPyE.
- Los costos de preparación del emplazamiento físico.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo.
- Los honorarios profesionales.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

La ESE tendrá en cuenta que cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipos, y afectará la base de depreciación. En todo caso no se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la gerencia de la ESE).
- Las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la PPyE logre el nivel planeado de ocupación.
- Las cantidades anormales de desperdicios de mano de obra, u otros recursos en los que se incurra para la construcción o el desarrollo de la misma.

Además, se reconocerán como un mayor valor de las PPyE

- Costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar donde se asienta el bien. Se miden por el valor presente de los costos estimados en que incurrirá la ESE para llevar a cabo estas actividades al final de la vida útil del bien o para rehabilitar el lugar, y se reconocen como mayor valor del mismo.
- Costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de un bien que puede calificarse como activo apto de acuerdo con la Norma de Costos de Financiación.



La ESE HLM, tendrá como activos controlados aquellos cuyo costo de adquisición sea menor a 2,50 SMMLV. Estos activos controlados se activan e incluyen al módulo de PPyE, y serán depreciados en un solo mes.

TIPO	PPyE
Adopción por primera vez	Valor Razonable como Costo Atribuido.
Reconocimiento Inicial	Costo
Medición Posterior	Costo=Costo-Depreciación-Deterioro

Los activos recibidos en permuta se miden por el valor razonable. A falta de éste: Por el valor razonable de los bienes entregados, a falta de los anteriores: Por el valor en libros de los bienes entregados. En todo caso al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso directamente atribuible a la preparación de activo para el uso.

Las PPyE obtenidas por la ESE HLM, a través de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo a lo establecido en la Norma de Arrendamiento citado en el presente manual.

En caso de que la PPyE sea adquirida sin cargo alguno ya sea en donación o por una contraprestación simbólica, la ESE HLM, lo medirá de acuerdo a la norma de subvenciones. En todo caso, el valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle como se ha citado en el presente capítulo.

4.4.1 Medición Posterior.

Después del reconocimiento, las PPyE se medirán por el costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

4.4.2 Depreciación.

La depreciación iniciará cuando el activo está disponible para su uso (Ubicación y condiciones para operar en la forma prevista por la gerencia de la ESE), el cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la norma de Inventarios y la norma de Activos Intangibles.

Los costos y gastos de mantenimiento y reparaciones de un elemento de propiedad plantan y equipo no se reconocen como un activo, y se cargan directamente a los resultados del ejercicio en el que se incurren.



Los terrenos no se depreciarán. La depreciación de otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil. La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Las depreciaciones se calculan según el método lineal en función de la vida útil prevista, se tendrá en cuenta todos las PPyE mayor a 2,50 SMMLV. LA ESE HLM, determinará la vida útil inicialmente en el momento de la adquisición de las PPyE así:

Elemento	Vida útil	Vlr Residual
Construcciones y edificaciones	60 años	Entre 0% y 10%
Maquinaria y equipo	15 años	Entre 0% y 5%
Equipos de oficina	15 años	Entre 0% y 5%
Equipos de computo	5 años	Entre 0% y 2%
Equipo Médico Científico	15 años	Entre 0% y 5%
Flota y equipo de transporte	10 años	Entre 0% y 5%

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera, y, de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

El valor residual de la PPyE, es el valor estimado que la ESE podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Dado el caso que, durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, la ESE puede considerar que el valor residual sea cero (0); de lo contrario la ESE estimará su valor.

La vida útil de una PPyE es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo, Por su parte la vida económica de una PPyE, es el período durante el cual se espera que un activo sea utilizable, por parte de uno o más usuarios del activo o como el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo, por parte de uno o más usuarios.

Al finalizar del periodo contable, la ESE HLM determinará la vida útil en general a todos los elementos, teniendo en cuenta entre otros los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así mismo el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.



- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

4.4.4 Baja en cuentas.

La ESE HLM, determinará dar de baja a un activo cuando No cumple los criterios para ser reconocido como PP y E (Ej: Disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación) para ello se levantará acta de baja de PPyE debidamente firmado por el responsable de su custodia y posteriormente por la gerencia de la ESE, la Gerencia de la ESE evaluará la posibilidad de recuperar averías en las PPyE y en caso de existir evidencia de recuperación del activo se incluirá nuevamente en el inventario de PPyE y en algunos casos fortalecer los puestos de salud en el área rural pertenecientes a la ESE.

La Pérdida o Ganancia originada en la baja afectará 480805 Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros ó 589019 pérdidas por baja en cuentas de activos no financieros.

Para la baja en cuentas, la ESE se realizará inspecciones generales necesarias para que activo continúe operando lo cual genera un costo que Se reconocen como mayor valor del activo Previo retiro del costo de inspecciones anteriormente capitalizadas. Con independencia que el costo de la inspección previa haya sido identificado contablemente en la adquisición o construcción del activo.

4.4.5 Revelaciones PPyE.

La ESE, revelará para cada clase de PPyE los siguientes aspectos:

- Los métodos de depreciación utilizada, que sean consistentes con lo establecido en el presente manual.
- Las vidas útiles o tasas de depreciación utilizadas.
- El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios.
- El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de PPyE.
- El cambio en la estimación de la vida útil de las PPyE y del método de depreciación.
- El valor de las PPyE en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación.



- El valor en libros de las PPyE cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- La información de bienes que se hayan reconocido como PPyE o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad, y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).

4.4.6 Presentación

- Estado de Situación Financiera: La ESE clasificará las PPyE como activos no Corrientes.
- Estado de Flujos de Efectivo: La entidad presentará los movimientos de la PPyE como actividades de Inversión.

4.5 POLITICA CONTABLE DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES

4.5.1 Reconocimiento

Se reconocerán como Activos Intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados cuya existencia quedará confirmada solo por la ocurrencia, o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Los Activos Intangibles NO serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la ESE tenga o no la intención de llevar a cabo separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge derechos contractuales o de otros derechos legales.

De acuerdo a lo anterior La ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO reconoce activos intangibles si, y sólo si, se cumplen los criterios establecidos en esta política. Específicamente, cuando exista:

1. Identificabilidad,
2. Control, y



3. Capacidad para generar beneficios económicos futuros

En los casos en que la ESE, genere un activo intangible al interior de la empresa, no reconocerá como activos intangibles, excepto cuando éstos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de casos la empresa identificará los desembolsos que harán parte de la fase de investigación y cuáles harán parte de la investigación.

4.5.2 Medición Inicial

La ESE, medirá los Activos Intangibles al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

4.5.2.1 Activos Intangibles Adquiridos

El costo de los activos intangibles adquiridos estará conformado por:

- Precio de Adquisición.
- Los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Cualquier costo atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO, puede reconocer activos intangibles adquiridos de manera separada como por ejemplo la compra de una marca o de un derecho, siempre que se genere un recurso controlado y que exista identificabilidad comercial.

Ejemplos de recursos controlados son aquellos que pueden ser utilizados únicamente por la ESE (el acceso a terceros está restringido), tales como licencias de uso de software, franquicias, derechos de chatarrización de vehículos, derechos de acceso a clubes sociales, marcas y patentes adquiridos a terceros, entre otros.

A continuación, se relacionará los casos que se pueden presentar en la adquisición de los Activos intangibles y los procedimientos contables que la ESE debe tomar en cuenta:

CASOS	PROCEDIMIENTOS
Cuando se adquiera un intangible a través de un arrendamiento.	La ESE, medirá el activo de acuerdo a lo establecido en la norma de arrendamiento.
Cuando se adquiera una intangible en una combinación de negocios.	Los activos se medirán por el valor razonable que tengan a la fecha de combinación. De acuerdo con la norma.
Cuando se adquiera un intangible sin cargo alguno, o por contraprestación simbólica.	La ESE debe medir el intangible de acuerdo a la norma de subvenciones.
Cuando se adquiera un intangible mediante permuta.	La ESE debe medir el intangible por su valor razonable, en ausencia de éste por el valor en libros de los activos entregados.



4.5.2.2 Activos intangibles generados internamente

La ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO, reconoce el desembolso incurrido internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de este marco normativo.

No se reconoce ninguna marca, good will (crédito mercantil), patentes, know how (saber hacer), ni ningún otro intangible creado internamente.

El buen nombre comercial, las bases de datos o listas de clientes, el conocimiento que posee el personal, las habilidades y competencias, y en general, cualquier intangible creado internamente, no será objeto de reconocimiento como activo intangible.

No se pueden diferir los costos incurridos por concepto de capacitación al personal, ni las erogaciones necesarias para el mantenimiento de propiedades, planta y equipo. Estos conceptos se reconocen como gastos.

Tratándose de desarrollo interno de software – como ocurre con Genoma - la entidad debe reconocer las erogaciones relacionadas del caso como gastos y no como un activo intangible.

Se exceptúa la adquisición de licencias de software que puede constituir un intangible.

4.5.3 Amortización y vida útil

Se considera que todos los Activos Intangibles tienen una vida útil finita, Sin embargo, si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible. LA ESE HLM, estimará que la vida útil es de 10 años.

Para el caso específico de las licencias, se amortizarán a 6 años y no se considerará valor residual alguno.

La ESE HLM, distribuirá el importe depreciable de los activos intangibles de forma sistemática a lo largo de su vida útil usando el método de amortización lineal. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, y la amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia, y cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Los activos intangibles en la ESE, tendrán un valor residual igual a cero (0), a menos que exista un compromiso para comprar el activo al final de su vida útil por parte de un tercero, o exista un mercado activo para el activo que permita determinar el valor residual con referencia a este mismo y sea probable que dicho mercado exista al final de la vida útil del activo intangible.



La ESE HLM, revisará anualmente la vida útil, el método de amortización y el valor residual, si las consideraciones de su cambio son pertinentes. Dicho cambio se aplicará a partir del 01 de enero del año inmediatamente siguiente y su tratamiento será como un cambio en estimación contable.

4.5.4 Deterioro

La ESE HLM, a 31 de diciembre de cada año, efectuará la evaluación del deterioro, esto es, comparará el valor neto recuperable en el mercado versus el valor en libros. Si el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, se registrará un deterioro (Gasto); en caso contrario, no se efectúa registro alguno.

La ESE HLM, realizará la valuación cualitativa (Evidencias de deterioro) y cuantitativas (Cálculo del deterioro) para determinar si los activos intangibles presentan algún tipo de deterioro, (Tomar en cuenta la valuación de deterioro establecida en el Numeral 5.1.2 de las PPyE del presente manual)

4.5.5 Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, la ESE medirá los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada, menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistémica del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia de la ESE. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la norma de inventarios.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

El valor residual de un activo intangible es el valor estimado que la ESE podría obtener por la disposición del activo intangible si el activo tuviera la edad y condición esperadas al término de su vida útil. Este valor se determinará con referencia a un mercado o al compromiso que haya pactado con un tercero. Para determinar el valor residual, se reducirán los costos estimados de disposición del activo.

Esta política se aplica a todos los elementos que compongan una clase de activo intangible, la cual es definida como un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones de la ESE.



4.5.6 Baja en Cuentas

La ESE HLM, dará de baja a un activo intangible cuando no cumpla los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible. Esto se puede presentar cuando el elemento se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá en el resultado del periodo.

4.5.7 Revelaciones

La ESE HLM, revelará para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizada.
- Los métodos de amortización utilizada.
- La descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son infinitas o indefinidas.
- Las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida.
- El valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y al final del periodo contable.
- El valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo.
- Una conciliación entre los valores en libros, al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortizaciones, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios.
- El valor por el que se hayan reconocido inicialmente y sus valores en libros para los activos intangibles adquiridos mediante subvención.

4.6 POLITICA DE CUENTAS POR PAGAR

4.6.1 Reconocimiento

La ESE HLM, reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros. originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

4.6.2 Clasificación



La ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO clasificará las cuentas por pagar con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, ya sea al costo o costo amortizado; dependiendo de lo acordado con las entidades financieras o terceros.

Por la figura jurídica de la ESE HLM, en la mayoría de los casos en que se presente las cuentas por pagar en plazos superiores a los pactados, la ESE establece a los terceros, que se deben clasificar las CxP al costo, concediendo plazos de pagos por 45 días de vencimiento respecto de la fecha de recibo de la factura o equivalente.

4.6.3 Medición Inicial

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte en caso de existir; las CxP clasificadas al Costo Amortizado se medirán de la siguiente manera:

- Cuando se hayan pactado precios diferenciados para venta con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazo de pago.
- Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pagos superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

4.6.3.1 Obligaciones Financieras

Se valoran con base en la TIR, la cual se usa para determinar el valor actual de los flujos futuros, con el fin de determinar el saldo al cierre contable, se hallará el valor futuro a la fecha de corte (31 diciembre) y se comparará con el saldo del crédito, tanto el capital como los intereses pendientes por pagar y se hará la respectiva contabilización.

4.6.3.2 Cuentas por Pagar Terceros

Cuando se clasifican al costo amortizado, se determina la tasa y se encuentra el valor presente basado en la fecha futura de pago. El valor futuro obviamente será el mismo valor en los libros actual, por eso al encontrar el valor presente estamos asignando el verdadero valor de la obligación hoy y la diferencia debemos registrarla como un ingreso o beneficio, que el balance de apertura se registra en el patrimonio de ajuste por primera vez.

4.6.3.3 Retención en la Fuente



Las retenciones en la fuente constituyen un mecanismo de recaudo anticipado de los impuestos que busca el sujeto activo recaude de manera más rápida y efectiva el impuesto correspondiente.

4.6.4 Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción, y las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto. No obstante, los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de costo de financiación.

4.6.5 Baja en Cuentas

Se dejará de reconocer una CxP cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación:

- Se haya pagado
- Haya expirado
- Se haya transferido a un tercero

4.6.6 Revelaciones

- Información relativa al valor en libros: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la empresa.
- Información relativa al valor en libros: la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, los criterios utilizados para determinarla, los valores totales de gastos por intereses, calculados utilizando la tasa de interés efectiva
- En caso que la ESE infringe los plazos, o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará: los detalles de esa infracción o incumplimiento, el valor en libros de las cuentas relacionadas, al final del periodo contable, la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las CxP antes de la fecha de autorización para emisión de estados financieros.

4.7 POLITICA DE BENEFICIOS A EMPLEADOS



Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO proporciona a los empleados de planta a cambio de sus servicios, incluyendo a que haya lugar beneficios or terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- Acuerdos Formales Celebrados entre la ESE y los empleados de planta.
- Requerimientos legales En virtud de los cuales la ESE se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- Obligaciones implícitas Asumidas por la ESE, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la ESE está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades, y como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

En la ESE HLM, los beneficios a empleados se clasifican en:

- a) A Corto Plazo
- b) A largo plazo
- c) Beneficio por terminación del vínculo laboral
- d) Beneficio pos empleo

4.8 POLITICA DE PROVISIONES

4.8.1 Reconocimiento

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la ESE que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La ESE realizará el reconocimiento de una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un hecho pasado,
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra cosa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones del ESE producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o



declaraciones específicas, en que la empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Las provisiones en la ESE, se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

La ESE HLM, reconocerá una provisión cuando:

- Se ejecute un contrato oneroso.
- Existan costos de reestructuración.
- Por costos de desmantelamiento de un activo en un periodo de tiempo.

La ESE HLM, no reconocerá una provisión por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones de la ESE.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto, no obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

4.8.2 Medición Inicial

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación el desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación se tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbre y los informes de expertos, entre otros.

4.8.3 Medición Posterior

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

4.9 POLITICA CONTABLE DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO, Genera ingresos de sus actividades ordinarias por la prestación de servicios de salud susceptibles de generar cambios al patrimonio ya sea por el aumento de activos o la disminución de pasivos durante un periodo contable.



4.9.1 Reconocimiento

La ESE HLM reconoce los ingresos a través de la prestación de servicios por los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en varios contratos.

Se determina que los ingresos son producto de la prestación del servicio ya que es posible pronosticarlo fiablemente, se cumplen las condiciones generales de reconocimiento según lo explicado en la Normatividad y se puede medir fiablemente el grado de terminación del servicio.

4.9.2 Ingresos por prestación de servicios.

La ESE HLM, reconocerá ingresos por prestación de servicios. como los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de tareas acordadas a través de un contrato y poseen como características la duración determinada en el tiempo y Buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos previamente establecidos en un contrato.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad si:

- El valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad
- Es probable recibir los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo pueda medirse con fiabilidad.
- Los costos incurridos durante la transacción y los necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de prestación de servicios se reconocerán sólo en la cuantía de los costos reconocidos y que se consideren recuperables.

4.9.3 Medición

La ESE HLM, medirá sus ingresos ordinarios por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados o no condicionados.

Cuando el pago se difiera en el tiempo y los plazos concedidos para el mismo sean superiores a los normales se medirán así:

- Cuando SE hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, Por el precio establecido para ventas con plazo normales



- Cuando NO se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, VP- de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado en transacciones similares.

4.9.4 Revelación

Al finalizar el periodo contable, la ESE revelará:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de Ingresos
- Metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones, incluidas en la prestación de servicios.
- La cuantía y el origen de cada categoría por Prestación de servicios.
- El valor de los ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios
- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de Ingresos

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la ESE Hospital Local de Montelíbano así mismo incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido y aquellos que se tienen por convenios interadministrativos. La siguiente nota fue elaborada con base en la definición de efectivo y equivalente de efectivo, contenida en la Norma de presentación de estados financieros, y en la política definida por la empresa. La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual at 31 de DICIEMBRE de 2020 y 31 de DICIEMBRE de 2019 es la siguiente:

Composición

GRUPO 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO					
CUENTAS		PERIODOS		VARIACIONES	
Codigo cuenta contable	Detalle cuenta	Saldo a Diciembre 31 de 2019	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Absolutas	Relativas
1.1.05.01	CAJA PRINCIPAL	838.500	163.304	-675.196	-80.52%
1.1.05.02	CAJA MENOR	-	-	0	0.00%
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	146.933.590	609.727.497	462.793.907	314.97%
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	30.046.388	210.951.611	180.905.223	602.09%
1.1.32.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	29.894.089	57.130.842	27.236.753	91.11%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		207.712.567	877.973.254	670.260.687	322.69%

El efectivo de La E.S.E. Hospital Local de Montelíbano, al final de los periodos 2020 y 2019, lo comprenden el saldo en caja general que corresponde al valor recaudado por copagos y



particulares los días 30 y 31 de diciembre 2020 y 31 diciembre 2019, saldo en caja menor cuyo valor de constitución inicial es de \$4.000.000; adicionalmente pertenecen a este grupo el saldo en bancos los cuales no se encuentran restringidos por ningún concepto.

Al cierre del periodo 2020 existe un efectivo de uso restringido, que aumenta el disponible de la entidad, pero no se tiene en cuenta como depósito en instituciones financieras, ya que corresponde a unos saldos en cuentas corrientes: a) del Banco Agrario, la cual se encuentra inactiva al cierre del periodo 2020, además, se desconoce la procedencia de dichos recursos (lo que se convierte en un pasivo 2407-Recaudos por Clasificar), se evaluara en la siguiente vigencia su procedencia y la respectiva reclasificación, b) del Banco de Bogotá, la cual tiene recursos asignados por el Ministerio de acuerdo a la Resolución 2017 de 2020, para el cumplimiento de obligaciones laborales de vigencia 2020.

Al cierre del periodo 2020 y 2019, la ESE no presenta inversiones que cumplan con la definición del equivalente al efectivo.

NOTA. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.

Al cierre de las vigencias 2019 y 2020 la ESE HLM, no presenta saldos por este concepto.

NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR

La E.S.E. Hospital Local de Montelíbano, reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en el desarrollo de la prestación de servicios de salud, de las cuales se espera que a futuro éstas cuentas generen un flujo financiero fijo ya sea en efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos.

De conformidad con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, establecidas en la Resolución 414 de 2014, a 31 diciembre de los años 2020 y 2019, las cuentas por cobrar en la E.S.E. Hospital Local de Montelíbano están clasificadas al costo, concediendo plazo de hasta 360 días para el recaudo de las cuentas por cobrar, por parte de los distintos pagadores y demás entidades. El cual se midió inicial y posteriormente por el valor de la transacción. Con esto concluimos que la medición inicial de las cuentas por cobrar es al costo de la transacción y la medición posterior se realiza por el costo de la transacción menos el reconocimiento del deterioro, el cual se calcula al finalizar un periodo contable a diciembre de cada año o cuando exista indicio de deterioro.

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de cuentas por cobrar:



a. La desagregación de las cuentas por cobrar por la prestación de servicios de salud, presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de DICIEMBRE 2020 y 31 DICIEMBRE de 2019 es la siguiente: **Composición**

GRUPO 13 CUENTAS POR COBRAR					
CUENTAS		PERIODOS		VARIACIONES	
Codigo cuenta contable	Detalle cuenta	Saldo a Diciembre 31 de 2019	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Absolutas	Relativas
1.3.19.01	PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	-	-	0	0.00%
1.3.19.02	PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	1.086.416.140	1.218.726.051	132.309.911	12.18%
1.3.19.03	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	650.858	-	-650.858	-100.00%
1.3.19.04	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	8.357.440.183	10.572.957.990	2.215.517.807	26.51%
1.3.19.08	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	-	-	0	0.00%
1.3.19.09	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - CON FACTURACIÓN RADICADA	906.638.902	1.078.098.308	171.459.406	18.91%
1.3.19.13	SERVICIOS DE SALUD POR COMPAÑÍAS ASEGURADORAS - CON FACTURACIÓN RADICADA	49.874	30.574	-19.300	-38.70%
1.3.19.14	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	-	-	0	0.00%
1.3.19.15	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - CON FACTURACIÓN RADICADA	154.562.202	161.566.430	7.004.228	4.53%
1.3.19.17	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	-	-	0	0.00%
1.3.19.18	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑÍAS DE SEGUROS - CON FACTURACIÓN RADICADA	984.938.184	1.118.343.025	133.404.841	13.54%
1.3.19.19	ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	-	-	0	0.00%
1.3.19.20	ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA - CON FACTURACIÓN RADICADA	80.309.297	15.734.797	-64.574.500	-80.41%
1.3.19.21	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	146.220	-	-146.220	-100.00%
1.3.19.22	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FACTURACIÓN RADICADA	1.869.885.507	2.234.796.255	364.910.748	19.52%
1.3.19.23	RIESGOS LABORALES (ARL) - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	-	-	0	0.00%
1.3.19.24	RIESGOS LABORALES (ARL) - CON FACTURACIÓN RADICADA	11.978.263	23.517.575	11.539.312	96.34%
1.3.19.80	GIRO PREVIO PARA ABONO A LA CARTERA SECTOR SALUD (CR)	- 2.713.733.568	- 3.914.658.343	-1.200.924.775	44.25%
1.3.19.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD	652.519	652.519	0	0.00%
1.3.84.25	MARGEN EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS D	422.435.612	0	-422.435.612	-100.00%
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	26.030.669	58.518.969	32.488.300	124.81%
1.3.86.09	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	- 1.827.896.356	- 3.549.534.887	-1.721.638.531	94.19%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		9.360.504.506	9.018.749.263	-341.755.243	-3.65%



Se puede observar que al final del periodo 2020, se presenta un incremento del 16,48% con respecto al periodo 2019, representada en la prestación de servicios de salud, el cual presenta un incremento considerable, teniendo en cuenta al cierre de 2020, se actualiza el catálogo de cuentas modificando las otras cuentas por cobrar por conceptos del margen en la contratación, cuyo saldo pasa a sumar el valor de las cuentas por cobrar radicadas del régimen subsidiado para este caso. Para tal fin se realizaron las parametrizaciones correspondientes en el software contable, teniendo en cuenta las modificaciones del Marco Normativo mediante Resolución 456 de 2019 y sin perjuicio de lo establecido en la contabilidad pública; esta diferencia se ve reflejada en la disminución de las otras cuentas por cobrar reconocidas mediante cuenta 1384.

La cartera por el régimen subsidiado durante el periodo 2020, fue depurada en un 44,25% de cada una de sus EPS, esto es descontando de la cartera radicada, el giro directo para abono a la cartera del sector salud, logrando con este proceso una disminución del 26,51% como se visualiza en la tabla anterior.

Al finalizar el periodo 2020 y 2019 respectivamente existieron recaudos de giros directos por el régimen subsidiado cuyo valor asciende a \$10.857.046.162 para 2020 y \$12.236.110.240 para 2019 contabilizados en la cuenta 131980. de los cuales no se identifican las facturas a las que se están abonando dichos valores, razón por la que son contabilizados en esta cuenta con el fin de disminuir la cartera por cada EPS del mencionado régimen.

Cambios en el deterioro acumulado: La ESE evalúa continuamente la existencia del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor, el cual es el principal indicio del deterioro. Así mismo, se evalúa la calidad crediticia de las cuentas por cobrar mediante un modelo de clasificación de riesgo del deudor, el cual estima la pérdida para cada deudor a partir de las consideraciones de factores tales como riesgos asociados a la situación financiera capacidad de pago, antigüedad y comportamiento interno y externo.

Para determinar el valor final del deterioro de cartera se tiene en cuenta un deterioro total, para las vigencias superiores a 360 días como lo establece el actual manual de políticas de la ESE.

Se puede evidenciar en la tabla anterior que los pagadores por IPS privadas obtienen el mayor porcentaje de deterioro, cuyo vencimiento a diciembre 31 de 2020 es superior en un 545,02% seguido del Soat – Ecat, con un incremento del 240,12%.

Al final del periodo, la ESE mediante el comité de sostenibilidad financiera y contable, determina cuales cuentas por cobrar presentan indicio de deterioro y reconoce una pérdida por deterioro calculado a 31 de diciembre de 2020 así.



CUENTA CONTABLE	2020		2019	
	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO
5347	1.721.638.531		356.955.042	
1386		1.721.638.531		356.955.042

Si en un periodo posterior el monto de la perdida disminuye, la perdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros, al cierre de periodo 2020 y 2019, no se evidenció disminución en la perdida.

NOTA 7. INVENTARIOS

Los inventarios contabilizados en la ESE, son los que se esperan consumir en la prestación de servicios de salud y se registran al menor valor entre el costo y su costo de reposición. El costo del activo corresponde al costo de adquisición, que incluye las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en sus condiciones de uso, neto de descuentos.

El sistema de inventario utilizado por la ESE, es el permanente y su método de valoración es promedio ponderado. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicaran el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del periodo, a 31 de diciembre de 2020 no existe indicios de deterioro.

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de inventarios.

Composición

La desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2019 y 31 de diciembre el año 2019 es la siguiente:

GRUPO 15 INVENTARIOS					
CUENTAS		PERIODOS		VARIACIONES	
Codigo cuenta contable	Detalle cuenta	Saldo a Diciembre 31 de 2019	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Absolutas	Relativas
1.5.10.13	LUBRICANTES	-	-	0	0.00%
1.5.10.90	OTRAS MERCANCIAS EN EXISTENCIA	25.295.031	16.914.422	-8.380.609	-33.13%
1.5.14.03	MEDICAMENTOS	-	-	0	0.00%
1.5.14.04	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	-	-		0.00%
1.5.14.05	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	-	-	0	0.00%
1.5.14.06	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	-	-	0	0.00%
1.5.14.08	VÍVERES Y RANCHO	-	-	0	0.00%
1.5.14.09	REPUESTOS	8.296.310	6.068.525	-2.227.785	-26.85%
1.5.14.17	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	23.577.840	-	-23.577.840	-100.00%
1.5.14.21	DOTACIÓN A TRABAJADORES	-	0	0	0.00%
1.5.14.90	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2.632.864	0	-2.632.864	
TOTAL INVENTARIOS		59.802.045	22.982.947	-36.819.098	-61.57%



Los inventarios con un valor de \$22.982.947 a 31 de diciembre de 2020, corresponden a bienes adquiridos por el Hospital para ser consumidos o utilizados en la prestación de servicios de salud. El área de almacén emite informe de forma mensual para ser conciliado del área contable.

Al cierre del periodo 2020 y 2019, la ESE no maneja inventarios de insumos de farmacias, gracias al contrato de suministros que existe con Coodescor, en el cual ellos asumen los riesgos que puedan generarse en la prestación de servicios farmacéuticos.

Tareas ejecutadas en la vigencia

Se realizó validación de la información del inventario arrojada por el sistema Genoma y la contabilidad, de esta revisión y conciliación resultaron ajustes por errores de parametrización en el sistema contable, generando una disminución en el gasto de los inventarios.

La empresa no tuvo inventarios deteriorados ni inventarios en garantías para sustentar el cumplimiento de pasivos.

NOTA 8. OTROS ACTIVOS

8.1 Bienes pagados por anticipado

Corresponden a aquellos bienes y servicios cuyo pago se ha realizado antes de que la empresa obtenga el derecho al uso de los bienes y/o a la realización de los servicios. En este sentido pertenecen a esta cuenta contable Ío pagado por seguros, contribuciones efectivas y otros activos pagados por anticipado.

Si bien no existe un criterio de revelación específico relacionado con los bienes y servicios pagados por anticipado, se decide revelar dicha partida para que el usuario de la información tenga una mejor comprensión de la situación financiera de la empresa.

A 31 de diciembre de 2019 existió una subestimación en los otros gastos pagados por anticipado por valor de \$233.591.740 que equivale al 0,87% del total de los activos, los cuales no se realizó la correspondiente amortización en el periodo contable 2019, durante el primer trimestre del 2020 se evidencia las inconsistencias y se aplica las correcciones de errores establecidas en el nuevo Marco Normativo de la Contaduría General de la Nación, dando cumplimiento a los siguientes:

La empresa corregirá los errores del periodo anterior sean materiales o no, en el periodo en que se descubre el error ajustando el valor de las partidas de activos pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de



periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

Siguiendo lo establecido en la norma contable pública, como se trató de un error material, se realiza ajuste en a cuenta de otros gastos pagados por anticipado, afectando la utilidad acumulada en periodos anteriores en la cuenta de patrimonio, sin incluir estas partidas en el resultado del periodo 2020.

Composición

La desagregación de los otros activos presentados en el estado de situación financiera individual a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 es el siguiente.

GRUPO 19 OTROS ACTIVOS					
CUENTAS		PERIODOS		VARIACIONES	
Codigo cuenta contable	Detalle cuenta	Saldo a Diciembre 31 de 2019	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Absolutas	Relativas
1.9.05.01	SEGUROS	63.749.357	73.887.414	10.138.057	15.90%
1.9.05.06	HONORARIOS	-	-	0	0.00%
1.9.05.08	MANTENIMIENTO	-	-	0	0.00%
1.9.05.11	SUELDOS Y SALARIOS	7.420.689	7.420.689	0	0.00%
1.9.05.12	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	11.696.734	10.327.934	-1.368.800	-11.70%
1.9.05.14	BIENES Y SERVICIOS	-	0	0	0.00%
1.9.05.90	OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTI	235.760.832	56.214.748	-179.546.084	-76.16%
1.9.70.08	SOFTWARES	609.113.454	145.884.250	-463.229.204	-76.05%
1.9.75.08	SOFTWARES	- 511.857.586	- 72.942.348	438.915.238	-85.75%
TOTAL OTROS ACTIVOS		415.883.480	220.792.687	-195.090.793	-46.91%

A 31 de marzo el software Safix que, a 31 de diciembre de 2019, se encontraba totalmente amortizado y sin uso, quedando un saldo del único software que funciona en la ESE Hospital Local de Montelíbano (Genoma Plus), y que al cierre del mismo periodo tiene el 33,33% de amortización.

NOTA 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en este caso a 31 DICIEMBRE 2019 y 2019, no existió indicio de deterioro de esta cuenta del balance.

De acuerdo con la política contable adoptada en la ESE, el costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la ESE.

El mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocieron como gasto en el resultado del periodo.



La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

ELEMENTO	VIDA UTIL
Construcciones y edificaciones	20-60 Años
Equipo médico y científico	05-15 Años
Equipo de Transporte	10-16 Años
Equipo de Comunicación y Computación	04-09 Años
Muebles y Enseres	05-10 Años

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo, para el cumplimiento de esta política al final del 2018 no se presentó ninguna de las condiciones.

Al 31 de diciembre la ESE

- Utilizo el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.
- No realizó retiros en la propiedad plantas y equipo
- No presenté pérdidas por deterioro.
- Contabilizó propiedades, plantas y equipos en la cuenta Equipos de transporte, tracción y elevación, correspondiente a la adquisición de una unidad móvil ubicada en las instalaciones de la ESE.
- Contabilizó propiedades planta y equipos en proceso de construcción correspondiente al desembolso realizado al contratista que adelanta la construcción del Centro de Salud San Francisco del Rayo.
- De acuerdo al inventario de almacén, se encuentran activos movibles que cumplen con el criterio de propiedad planta y equipo en bodega, pero que al cierre del periodo 2020, no se encuentran en uso por parte de los usuarios; por lo tanto, no son objeto de depreciación al cierre del periodo 2020.
- Cuenta con un libro auxiliar de inventarios físico de activos fijos realizado en la vigencia 2019, pero en el software no ha sido posible la actualización de estos ya que no tienen un responsable para su debida alimentación, traslados y custodias, sin embargo, para a presentación de los presentes estados financieros, se cuenta con libro

actualizado manualmente para determinar los costos de estos en los Estados de Situación Financiera.

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de propiedades, planta y equipo y de deterioro del valor de los activos.

Desagregación de las propiedades, planta y equipo

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentado en el estado de la situación financiera individual al 31 de diciembre del 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

CONCEPTO	31/12/2020			
	VALOR DEL ACTIVO	DEPRECIACION	DETERIORO PYP	SALDOS EN LIBROS
Terrenos	53.452.000		-	53.452.000
Construcciones en Curso	734.893.497		-	734.893.497
Bienes Muebles en Bodega	25.384.584		-	25.384.584
Edificaciones	15.663.337.630	2.967.843.151	-	12.695.494.479
Plantas, Ductos y Túneles	171.908.887	150.124.614	-	21.784.273
Redes, Líneas y Cables	16.695.000	11.037.291	-	5.657.709
Maquinaria y Equipo	486.896.671	384.696.098	-	102.200.573
Equipo Médico y Científico	3.567.356.210	2.116.225.240	-	1.451.130.970
Muebles, Enseres y Equipo de oficina	659.370.273	289.511.414	-	369.858.859
Equipos de Comunicación y Computación	733.809.458	545.834.641	-	187.974.817
Equipo de Transporte	1.085.935.308	327.349.923	-	758.585.385
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa	205.901.864	158.128.574	-	47.773.290

CONCEPTO	31/12/2019			
	VALOR DEL ACTIVO	DEPRECIACION	DETERIORO PYP	SALDOS EN LIBROS
Terrenos	53.452.000		-	53.452.000
Construcciones en Curso	-		-	-
Bienes Muebles en Bodega	49.250.880		-	49.250.880
Edificaciones	15.663.337.630	2.704.745.257	-	12.958.592.373
Plantas, Ductos y Túneles	171.908.887	146.211.192	-	25.697.695
Redes, Líneas y Cables	16.695.000	11.037.291	-	5.657.709
Maquinaria y Equipo	486.896.671	-	-	486.896.671
Equipo Médico y Científico	3.547.824.940	1.997.665.205	-	1.550.159.735
Muebles, Enseres y Equipo de oficina	647.724.438	243.075.528	-	404.648.910
Equipos de Comunicación y Computación	721.731.885	263.828.025	-	457.903.860
Equipo de Transporte	708.180.001	226.558.201	-	481.621.800
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa	205.505.660	143.870.138	-	61.635.522



La ESE no tiene activos que están compuestos por varios componentes significativos. Los activos adquiridos son utilizados uniformemente como un todo.

La ESE realiza conciliación entre el Módulo de Contabilidad y el Libro de Activos Fijos al cierre del primer Trimestre 2020 obteniendo como resultado:

- a) El libro de activos fijos registrados en el Módulo de Activos Fijos mediante Genoma, se encuentra desactualizado, para tomar las bases de la presente revelación se toma el libro auxiliar actualizado al 31 de diciembre del 2020.
- b) Se evidencia subestimación en estos a 31 de diciembre 2020, la cual es subsanada en el primer trimestre 2020, correspondiente a las depreciaciones de maquinarias y equipos.
- c) Se evidencia que en el libro auxiliar de Activos Fijos no se había incluido la ambulancia de San José de Uré, aunque esta no corresponde a las actividades propias de la ESE, si posee un documento que la acredita como propiedad de la ESE, es por ello que contablemente la encontramos incluida en el Estado de Situación Financiera clasificada como Propiedades, Plantas y Equipos en Propiedad de Terceros.
- d) En el libro Auxiliar de Activos Fijos, se unifica el valor correspondiente a las Edificaciones, Plantas Ductos y Túneles, y las Redes, Líneas y cables como ubicación cada uno de estos conceptos para ser registrados en el libro auxiliar.
- e) La ESE realiza conciliación entre el libro auxiliar de activos fijos y el módulo de contabilidad, en el cual a nivel de grupo no se encontraron diferencias significativas

GRUPO	VALOR INICIAL		DIFERENCIA
	LIBRO AUXILIAR	CONTABILIDAD	
EDIFICACIONES	15.851.941.517	15.663.337.630	188.603.887
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	727.609.458	721.731.885	5.877.573
EQUIPO DE OFICINA	649.289.373	647.724.438	1.564.935
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	3.568.894.474	3.576.693.389	- 7.798.915
EQUIPO DE COMEDOR. COCINA. DESPENSA Y HOTELERIA	205.901.864	205.505.660	396.204
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	716.085.307	708.180.001	7.905.306
MAQUINARIA Y EQUIPO	486.896.671	486.896.671	-

f) Estas diferencias corresponden a la clasificación en el catálogo de cuentas a la hora de contabilizar los activos fijos en el módulo de contabilidad, los cuales deben ser reclasificados en contabilidad de acuerdo a inventario realizado por la entidad contratante para dicho proceso.

g) Al finalizar el periodo contable 2020, se realizó inventario a través de la Corporación amigos de la Tierra, los cuales en la vigencia en curso aún están siendo objeto de revisión, recálculo y Re contabilización por parte de la ESE, debido a la magnitud de información.

Composición:



GRUPO 16 PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO					
Codigo cuenta contable	CUENTAS Detalle cuenta	PERIODOS		VARIACIONES	
		Saldo a Diciembre 31 de 2019	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Absolutas	Relativas
1.6.05.01	URBANOS	53.452.000	53.452.000	0	0.00%
1.6.15.01	EDIFICACIONES	-	734.893.497	734.893.497	100.00%
1.6.35.02	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	17.500.774	-	-17.500.774	-100.00%
1.6.35.03	MUEBLES. ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	6.144.771	2.504.118	-3.640.653	-59.25%
1.6.35.04	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	25.605.335	22.880.466	-2.724.869	-10.64%
1.6.40.10	CLÍNICAS Y HOSPITALES	15.663.337.630	15.663.337.630	0	0.00%
1.6.45.01	PLANTAS DE GENERACIÓN	171.908.887	171.908.887	0	0.00%
1.6.50.08	LÍNEAS Y CABLES DE TRANSMISIÓN	16.695.000	16.695.000	0	0.00%
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	428.419.507	428.419.507	0	0.00%
1.6.55.90	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	58.477.164	58.477.164	0	0.00%
1.6.60.02	EQUIPO DE LABORATORIO	1.101.867.296	1.137.661.545	35.794.249	
1.6.60.03	EQUIPO DE URGENCIAS	243.025.351	242.360.202	-665.149	-0.27%
1.6.60.05	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	145.648.573	145.648.573	0	0.00%
1.6.60.06	EQUIPO DE QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO	650.787.386	650.787.386	0	0.00%
1.6.60.07	EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO	382.367.553	382.367.553	0	0.00%
1.6.60.08	EQUIPO DE APOYO TERAPÉUTICO	30.535.805	30.535.805	0	
1.6.60.09	EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	141.206.479	141.206.479	0	0.00%
1.6.60.11	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO DE PROPIEDAD DE	226.632.126	211.034.296	-15.597.830	-6.88%
1.6.60.90	OTRO EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	625.754.371	625.754.371	0	0.00%
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	189.926.744	191.802.744	1.876.000	0.99%
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	275.597.272	285.367.107	9.769.835	3.54%
1.6.65.90	OTROS MUEBLES. ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	182.200.422	182.200.422	0	0.00%
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	138.612.671	138.612.671	0	0.00%
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	582.536.314	594.613.887	12.077.573	2.07%
1.6.70.90	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUT	582.900	582.900	0	0.00%
1.6.75.02	TERRESTRE	708.180.001	1.085.935.308	377.755.307	53.34%
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	24.682.030	25.078.234	396.204	1.61%
1.6.80.04	EQUIPO DE LAVANDERÍA	136.235.900	136.235.900	0	0.00%
1.6.80.90	OTROS EQUIPOS DE COMEDOR. COCINA. DESPEN	44.587.730	44.587.730	0	0.00%
1.6.85.01	EDIFICACIONES	- 2.704.745.257	- 2.967.843.151	-263.097.894	9.73%
1.6.85.02	PLANTAS. DUCTOS Y TÚNELES	- 146.211.192	- 150.124.614	-3.913.422	2.68%
1.6.85.03	REDES. LÍNEAS Y CABLES	- 11.037.291	- 11.037.291	0	0.00%
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	-	- 384.696.098	-384.696.098	100.00%
1.6.85.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	- 1.997.665.205	- 2.116.225.240	-118.560.035	5.93%
1.6.85.06	MUEBLES. ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	- 243.075.528	- 289.511.414	-46.435.886	19.10%
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	- 263.828.025	- 545.834.641	-282.006.616	106.89%
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE. TRACCIÓN Y ELEVACI	- 226.558.201	- 327.349.923	-100.791.722	44.49%
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR. COCINA. DESPENSA Y H	- 143.870.138	- 158.128.574	-14.258.436	9.91%
TOTAL PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO		16.535.517.155	16.454.190.436	-81.326.719	-0.49%

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar de la E.S.E Hospital Local de Montelíbano, registran las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. A 31 diciembre de 2020 y a 31 diciembre 2019, las cuentas por pagar se clasificaron al costo las cuales se miden por el valor de la transacción.

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de cuentas por pagar.



Composición

GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR					
CUENTAS		PERIODOS		VARIACIONES	
Codigo cuenta contable	Detalle cuenta	Saldo a Diciembre 31 de 2019	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Absolutas	Relativas
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	268.577.944	1.850.084.059	1.581.506.115	588.84%
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	1.118.767.312	1.415.700.883	296.933.571	26.54%
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	1.500.750	12.626.350	11.125.600	741.34%
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	803.400	10.301.108	9.497.708	1182.19%
2.4.24.04	SINDICATOS	2.548.291	1.360.091	-1.188.200	-46.63%
2.4.24.05	COOPERATIVAS	-	1.531.514	1.531.514	10000.00%
2.4.24.07	LIBRANZAS	1.809.211	1.376.923	-432.288	-23.89%
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	1.455.445	1.455.445	0	0.00%
2.4.36.03	HONORARIOS	59.988.293	22.051.581	-37.936.712	-63.24%
2.4.36.05	SERVICIOS	21.502.170	32.977.799	11.475.629	53.37%
2.4.36.08	COMPRAS	4.265.390	4.291.981	26.591	0.62%
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	90.000	180.000	90.000	100.00%
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	4.118.448	12.191.907	8.073.459	196.03%
2.4.40.20	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	-	0	0	0.00%
2.4.60.02	SENTENCIAS	-	-	0	0.00%
2.4.90.27	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	-	1.057.592	1.057.592	100.00%
2.4.90.28	SEGUROS	35.701.190	57.260.631	21.559.441	60.39%
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	680.900	7.234.900	6.554.000	962.55%
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	-	44.710.761	44.710.761	100.00%
2.4.90.54	HONORARIOS	31.284.000	114.782.473	83.498.473	266.90%
2.4.90.55	SERVICIOS	98.486.647	345.288.308	246.801.661	250.59%
2.4.90.58	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	-	0	0	0.00%
2.4.90.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	787.818	0	-787.818	-100.00%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		1.652.367.209	3.936.464.306	2.284.097.097	138.23%

Para mayor claridad a continuación una breve explicación de los hechos más relevantes que dieron lugar al incremento considerable en la vigencia del primer trimestre 2020 con respecto a la de vigencia anterior:

- Existe un incremento considerable en Adquisición de bienes y servicios, por la facturación emitida por el tercero que opera los servicios de baja complejidad entre otros en la ESE.

10.1 Proveedores con plazos vencidos

Por política general de la empresa, el plazo para pago a los proveedores de bienes y servicios no puede exceder los 48 días. A 31 de diciembre de 2020 no existen plazos importantes que superen los 360 días, ya que corresponden a saldos que están pendientes de depurar y conciliar con el tercero.



NOMBRE DE CUENTAS POR PAGAR	30 días	60 días	90 días	180 días	360 días	361 días	Saldo a 31 /12/2020
APORTES A FONDOS DE NOMINA	24.961.900	-	2.342.200	-	-	2.607.458	29.911.558
BIENES Y SERVICIOS	1.304.486.973	257.729.177	87.420.150	189.417.440	11.030.319	-	1.850.084.059
COOPERATIVAS	1.478.645	-	-	-	52.869	-	1.531.514
EMBARGOS	-	-	-	-	-	1.455.445	1.455.445
HONORARIOS	83.424.553	-	-	-	-	27.234.000	110.658.553
LIBRANZAS	-	-	-	-	-	1.376.923	1.376.923
RETENCIONES FTE E IVA	71.693.268	-	-	-	-	-	71.693.268
SEGUROS	41.591.053	5.028.660	-	10.640.918	-	-	57.260.631
SERVICIOS	265.935.964	44.589.647	932.960	20.136.816	6.401.287	1.277.629	339.274.303
SERVICIOS PUBLICOS	39.109.155	9.084.302	2.276.362	2.259.667	-	-	52.729.486
SINDICATOS	-	-	-	-	-	1.360.091	1.360.091
OTROS	1.057.592	432.000	-	-	-	-	1.489.592
TOTAL GENERAL	1.833.739.103	316.863.786	92.971.672	222.454.841	17.484.475	35.311.546	2.518.825.423

Se puede observar que el 73% no se encuentran vencidas, puesto que corresponden a las bases de causación realizadas a 31 de diciembre de 2020 y en su mayoría son canceladas iniciando el siguiente mes.

Las cuentas por pagar por conceptos de aportes de nómina corresponden a saldos en la acusación de nóminas, que deben ser depurados a través de paz y salvos con cada una de las entidades acreedoras, no se tiene claridad de a que planillas corresponden, pero sin un debido proceso no pueden ser descargadas de la contabilidad de la ESE.

Existe un concepto por descuento de nómina pendiente de pago como es el caso de los aportes sindicales.

En el libro de cuentas por pagar no incluimos los recursos a favor de terceros, ya que estos no son objetos de salida de efectivo si no de depuración contable y financiero con el área de cobranzas.

Retenciones e impuestos por pagar, corresponde a los descuentos de retenciones en la fuente e Iva practicados por conceptos de pagos a terceros, causados en noviembre y diciembre del 2020, que son pagados en la siguiente vigencia.

NOTA 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

11.1 Beneficios a Empleados a Corto Plazo



La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la norma de beneficios de los empleados.

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la ESE como resultado de los servicios presentados por los empleados dentro del periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo.

Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Código Sustantivo del Trabajo colombiano. Los gastos y las remuneraciones del personal clave de la gerencia.

La segregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del 2020 a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

GRUPO 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO					
CUENTAS		PERIODOS		VARIACIONES	
Codigo cuenta contable	Detalle cuenta	Saldo a Diciembre 31 de 2019	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Absolutas	Relativas
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	-	206.634	206.634	100.00%
2.5.11.02	CESANTÍAS	350.666.063	435.053.896	84.387.833	24.07%
2.5.11.03	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	13.488.532	15.439.998	1.951.466	14.47%
2.5.11.04	VACACIONES	19.328.854	30.017.953	10.689.099	55.30%
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	83.785.862	119.437.262	35.651.400	42.55%
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	9.416.901	8.961.400	-455.501	-4.84%
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	6.131.080	6.992.077	860.997	14.04%
2.5.11.09	BONIFICACIONES	-	63.724.947	63.724.947	100.00%
2.5.11.10	OTRAS PRIMAS	-	0	0	0.00%
TOTAL BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		482.817.292	679.834.167	197.016.875	40.81%

Los valores correspondientes a prestaciones económicas diferentes de las Cesantías, corresponde a los valores causados con la nómina mes a mes, que pueden ser acumulativas año a año dependiendo del acceso de los empleados a ellas. Estas sujetas a revisión constante y conciliación con el área de gastos o costos según sea el caso.

NOTA 12. PROVISIONES

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de provisiones.

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la E.S.E que están sujetas a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidos debido la empresa tiene una obligación legal presente como resultado de un evento pasado de la que



es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del periodo, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

La provisión reconocida al 31 de diciembre de 2020, y a 31 de diciembre 2019, corresponde a demandas interpuestas contra la ESE, en su mayoría, a causa de procedimientos médicos que no han sido considerados pertinentes y de negligencia en la atención a los usuarios, los valores presentados en el estado de situación a los usuarios. Los valores presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019, pueden ser objeto de ajuste a partir de las incertidumbres relacionadas con la obligación, tales como el valor de la pretensión, la tasa esperada de condena, la fecha estimada de pago entre otras.

La variación negativa contenida en la cuenta de otros litigios y demandas corresponden a la reclasificación de los siguientes pagos de demandas por valor de \$ 27.199.166 ml/Cte.

- COLPENSIONES ISS PENSION: por valor de \$ 10.558.630. por concepto de pago por calculo actuarial por omisión, de la señora Marta Cecilia Ceballos Quiroz, según radicado n° 2019-8524958.

-HERAZO BECERRA SANDRA MILENA: por valor de \$ 16.640.536 correspondiente al pago sentencia judicial proceso radicado 23-001-2331-702-2007-000374-01, por devolución de seguridad social. Demandante Nodier Elena Villegas.

Al cierre del mes de diciembre 2020 no presenta incremento, debido a que la información aquí contenida no ha sido actualizada con el área de jurídica para ajustar el valor de acuerdo a la probabilidad de perdida de los procesos, queda pendiente de actualización durante el periodo 2020.

Composición

GRUPO 27 PROVISIONES					
CUENTAS		PERIODOS		VARIACIONES	
Codigo cuenta contable	Detalle cuenta	Saldo a Diciembre 31 de 2019	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Absolutas	Relativas
2.7.01.05	LABORALES	4.267.709	4.267.709	0	0.00%
2.7.01.90	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	643.952.709	643.952.709	0	0.00%
2.7.90.90	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	13.298.074	0	-13.298.074	-100.00%
TOTAL PROVISIONES		661.518.492	648.220.418	-13.298.074	-2.01%

NOTA 13. OTROS PASIVOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la norma de otros pasivos diferidos.



El saldo a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$ 1.425.000.000 el cual corresponde a los recursos entregados por el Ministerio de Salud y la Protección Social a la ESE Hospital Local de Montelíbano durante el primer Trimestre 2020, para la ejecución el proyecto de inversión y dotación, inscritos mediante Plan Bienal ante este ministerio, correspondiente a la reposición del centro de salud de San Francisco del Rayo y la adquisición de una unidad móvil P&P para la ESE Hospital Local de Montelíbano, en el Municipio de Montelíbano departamento de Córdoba, toda vez que es de suma importancia para los usuarios de la Empresa Social del Estado y la comunidad en general y en especial los habitantes de la zona rural, en pro del adecuado cumplimiento de los objetivos y funciones de la E.S.E; de esta manera se puede evidenciar que son recursos recibidos sin contraprestación, y tienen impuestas unas estipulaciones que de no cumplirse implica el reintegro de los recursos, igualmente en este saldo de la cuenta corresponden \$94.826.000 de acuerdo a la Resolución 2017 de 2020, para el cumplimiento de obligaciones laborales de vigencia 2020, todo ello con Reciprocidad del Ministerio de Salud y la Protección Social por un valor total de \$1.519.826.000.

En aplicación del Nuevo Marco Normativo emitido mediante Res 414 de 2014 el tratamiento contable de este tipo de subvenciones es en la cuenta de otros Pasivos Diferidos, y con el cumplimiento de las estipulaciones emanadas por el Ministerio de Salud, estas son amortizadas afectando la subcuenta de Subvenciones por recursos transferidos del gobierno.

Composición

GRUPO 29 OTROS PASIVOS					
CUENTAS		PERIODOS		VARIACIONES	
Codigo cuenta contable	Detalle cuenta	Saldo a Diciembre 31 de 2019	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Absolutas	Relativas
2.9.90.03	INGRESO DIFERIDO POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS	0	1.519.826.000	1.519.826.000	100.00%
TOTAL OTROS PASIVOS		0	1.519.826.000	1.519.826.000	1

NOTA 14. PATRIMONIO

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados financieros.

14.1 Capital Fiscal



Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la E.S.E el valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada periodo contable.

Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el régimen de Contabilidad Publica vigente hasta el 31 de marzo de 2015, en el saldo del capital fiscal de incluyeron los conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Publico: El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada periodo contable.

En el artículo 6° de la resolución 586 de 07 diciembre de 2018 al 1 de enero de 2019, la empresa reclasificará el saldo que tenía registrado al 31 de diciembre de 2020 en la cuenta 3268-impactos por la transición al nuevo marco de regulación a subcuenta que corresponde de la cuenta 3225-resultados de ejercicios anteriores.

Composición

GRUPO 32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL					
CUENTAS		PERIODOS		VARIACIONES	
Codigo cuenta contable	Detalle cuenta	Saldo a Diciembre 31 de 2019	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Absolutas	Relativas
3.2.08.01	CAPITAL FISCAL	18.468.286.518	18.468.286.518	0	0.00%
3.2.25.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	11.137.832.569	11.011.674.377	-126.158.192	-1.13%
3.2.25.02	PÉRDIDAS O DÉFICIT ACUMULADOS	- 5.930.835.875	- 6.333.984.747	-403.148.872	6.80%
3.2.30.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	107.433.548	-	-107.433.548	-100.00%
3.2.30.02	PÉRDIDA O DÉFICIT DEL EJERCICIO	0	- 3.335.632.452	-3.335.632.452	100.00%
TOTAL PASIVO INSTITUCIONAL		23.782.716.760	19.810.343.696	-3.972.373.064	0

NOTA 15. INGRESOS Y COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de ingresos de actividades ordinarias, así como los de la Norma de presentación de estados financieros.

La desagregación de los ingresos y costos por prestación de servicios presentados en el estado de resultado integral individual para el periodo contable terminado 31 diciembre 2020 y 31 de diciembre 2019 es la siguiente:



15.1 Ingresos por Venta de Servicios

GRUPO 43 VENTA DE SERVICIOS					
CUENTAS		PERIODOS		VARIACIONES	
Codigo cuenta contable	Detalle cuenta	Saldo a Diciembre 31 de 2019	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Absolutas	Relativas
4.3.12.08	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	1.470.328.292	2.082.801.482	612.473.190	41.66%
4.3.12.09	URGENCIAS - OBSERVACIÓN	3.854.676.171	2.322.729.095	-1.531.947.076	-39.74%
4.3.12.17	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	1.981.406.808	1.323.059.875	-658.346.933	-33.23%
4.3.12.18	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	12.442.964	28.099.172	15.656.208	125.82%
4.3.12.19	SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL	2.019.133.685	665.030.493	-1.354.103.192	-67.06%
4.3.12.20	SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	4.136.689.090	1.383.863.243	-2.752.825.847	-66.55%
4.3.12.21	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES	323.813.240	2.035.400	-321.777.840	-99.37%
4.3.12.27	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	266.518.810	210.372.963	-56.145.847	-21.07%
4.3.12.46	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	4.112.373.530	2.829.581.967	-1.282.791.563	-31.19%
4.3.12.47	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLÓGÍA	1.091.157.813	938.956.344	-152.201.469	-13.95%
4.3.12.49	APOYO DIAGNÓSTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO	228.457.074	80.331.662	-148.125.412	-64.84%
4.3.12.56	APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	1.033.359	1.039.740	6.381	0.62%
4.3.12.60	APOYO TERAPÉUTICO - UNIDAD DE HEMODINAMIA	-	1.317.590.455	1.317.590.455	100.00%
4.3.12.62	APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	613.884.415	45.100	-613.839.315	-99.99%
4.3.12.63	APOYO TERAPÉUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO	-	66.000	66.000	100.00%
4.3.12.94	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS	466.877	497.652.194	497.185.317	106491.71%
4.3.12.95	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	1.272.584.178	1.061.973.150	-210.611.028	-16.55%
4.3.95.12	SERVICIOS DE SALUD	-	-	3.191.675.731	-100.00%
TOTAL INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS		18.193.290.575	14.745.228.335	-3.448.062.240	-18.95%

15.2 Costos de Venta de Servicios



DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS
NIT: 812000344 - 4

CODIGO: FO-SGC-09
VERSION: 1

GRUPO 63 COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS					
Codigo cuenta contable	CUENTAS Detalle cuenta	PERIODOS		VARIACIONES	
		Saldo a Diciembre 31 de 2019	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Absolutas	Relativas
6.3.10.01	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	959.879.798	967.639.915	7.760.117	0.81%
6.3.10.02	URGENCIAS - OBSERVACIÓN	509.554.048	81.320.857	-428.233.191	-84.04%
6.3.10.15	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERN	1.387.250.729	1.475.977.122	88.726.393	6.40%
6.3.10.16	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIAL	471.203.121	247.351.200	-223.851.921	-47.51%
6.3.10.17	SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE SA	452.033.406	311.587.493	-140.445.913	-31.07%
6.3.10.18	SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE P	1.211.292.014	1.173.848.409	-37.443.605	-3.09%
6.3.10.19	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADE	1.715.139.110	475.315.591	-1.239.823.519	-72.29%
6.3.10.25	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	859.727.351	902.570.211	42.842.860	4.98%
6.3.10.35	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS	105.753.248	343.539.888	237.786.640	224.85%
6.3.10.36	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PAR	636.631.432	378.527.352	-258.104.080	-40.54%
6.3.10.40	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	1.605.634.466	1.371.908.008	-233.726.458	-14.56%
6.3.10.41	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLÓGÍA	360.289.884	211.679.647	-148.610.237	-41.25%
6.3.10.50	APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAP	726.840	181.710	-545.130	-75.00%
6.3.10.56	APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS H	1.227.076.053	1.220.277.389	-6.798.664	-0.55%
6.3.10.57	APOYO TERAPÉUTICO - OTRAS UNIDADES DE AP	139.000.277	-	-139.000.277	-100.00%
6.3.10.62	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - CENTROS Y P	187.074.048	190.191.153	3.117.105	1.67%
6.3.10.65	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - MEDICINA LE	2.893.212	723.303	-2.169.909	-75.00%
6.3.10.66	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE	-	239.604.558	239.604.558	100.00%
6.3.10.67	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVI	76.334.761	47.246.540	-29.088.221	-38.11%
TOTAL COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		11.907.493.798	9.639.490.346	-2.268.003.452	-3

Los ingresos y los costos se distribuyen por las unidades funcionales. Los ingresos y los costos se aumentaron de una vigencia a otra. Los ingresos tuvieron una variación positiva del 15,58% con relación al 31 de diciembre 2019 y los costos una variación del 121% estos últimos incrementaron con respecto a la vigencia anterior, ya que para 2019 se evidencio una mala causación de los servicios de salud prestados bajo modalidad de tercerización de los procesos asistenciales los cuales se contabilizaban en su totalidad como gasto de administración, una vez identificado el inconveniente, se Re-parametrizó el Software y para la entrada del año 2020 el problema estaba resuelto.

Los costos de ventas de servicios correspondientes a las erogaciones asociadas con la prestación directa de los servicios de salud, tales como personal médico y asistencial, suministros y gastos generales asociados a la prestación de servicios presenta un incremento considerable con respecto a diciembre 2020. Hay que resaltar que en los costos se vienen presentando dificultades con el cierre de los costos de producción, pues al momento de pasar el usuario de las unidades asistenciales cuando un paciente pasa de una unidad asistencial a otro, los costos se quedan en la primera unidad asistencial esto se refleja que una unidad asistencial tenga muchos costos y pocos ingresos, como es el caso de la prestación de servicios de salud de Ambulancias, estos ingresos quedan causados dentro de la Unidad Funcional de la Urgencia, ya que contratación de los servicios de traslados queda intrínseca en la prestación de servicios de Urgencias y no explícitamente como traslado de Ambulancia, y cuando se causa el costo de ella, se hace en la cuenta de Prestación de Servicios – Ambulancias, para evitar estos inconvenientes se sugiere a la gerencia de la ESE, adoptar un sistema de costos



por unidad de producida que permita la correcta asociación de dichas partidas del Estado de Resultado integral.

NOTA 16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La desagregación de los gastos de administración presentados en el estado de resultados individual para el periodo contable terminado el 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

GRUPO 51 GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN					
CUENTAS		PERIODOS		VARIACIONES	
Codigo cuenta contable	Detalle cuenta	Saldo a Diciembre 31 de 2019	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Absolutas	Relativas
5.1.01.01	SUELDOS	267.242.793	323.862.747	56.619.954	21.19%
5.1.01.03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	16.014.181	5.572.078	-10.442.103	-65.21%
5.1.01.19	BONIFICACIONES	8.604.900	71.558.335	62.953.435	731.60%
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	4.159.438	2.972.480	-1.186.958	-28.54%
5.1.01.60	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	2.699.973	1.907.011	-792.962	-29.37%
5.1.02.90	OTRAS CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	27.248.632	0	-27.248.632	-100.00%
5.1.03.01	SEGUROS DE VIDA	6.442.425	0	-6.442.425	-100.00%
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	11.086.692	10.406.134	-680.558	-6.14%
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	17.210.400	-	-17.210.400	-100.00%
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	5.895.580	5.997.617	102.037	1.73%
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	25.911.500	26.576.200	664.700	2.57%
5.1.04.02	APORTES AL SENA	17.283.100	16.267.800	-1.015.300	-5.87%
5.1.07.01	VACACIONES	17.828.700	24.997.963	7.169.263	40.21%
5.1.07.02	CESANTÍAS	146.481.609	98.055.042	-48.426.567	-33.06%
5.1.07.03	INTERESES A LAS CESANTÍAS	2.066.100	2.502.100	436.000	21.10%
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	19.206.300	23.230.600	4.024.300	20.95%
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	8.854.300	10.183.900	1.329.600	15.02%
5.1.07.90	OTRAS PRIMAS	-	5.282.488	5.282.488	100.00%
5.1.08.02	HONORARIOS	10.000.000	0	-10.000.000	-100.00%
5.1.08.10	VIÁTICOS	40.472.469	16.871.770	-23.600.699	200.00%
5.1.11.04	LOZA Y CRISTALERÍA	-	15.257.574	15.257.574	100.00%
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	636.764.538	681.095.141	44.330.603	300.00%
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	168.920.254	295.593.238	126.672.984	74.99%
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	883.451.553	442.413.800	-441.037.753	-49.92%
5.1.11.16	REPARACIONES	31.000.000	18.000.000	-13.000.000	-41.94%
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	424.460.411	477.534.780	53.074.369	12.50%
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	2.063.590	3.907.064	1.843.474	89.33%
5.1.11.20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.018.000	-	-2.018.000	-100.00%
5.1.11.21	IMPRESOS. PUBLICACIONES. SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	59.052.814	29.979.903	-29.072.911	-49.23%
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	180.175.390	27.383.100	-152.792.290	-84.80%
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	87.431.555	109.141.160	21.709.605	24.83%
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	102.606.134	102.606.134	100.00%
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO. CAFETERÍA. RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	1.365.125.698	1.527.672.221	162.546.523	11.91%
5.1.11.55	ELEMENTOS DE ASEO. LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	104.548.929	87.628.546	-16.920.383	-16.18%
5.1.11.80	SERVICIOS	2.521.988.537	1.715.761.491	-806.227.046	
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	57.955.116	70.688.795	12.733.679	21.97%
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	-	56.915.180		
5.1.20.10	TASAS	57.334.864	3.906.602	-53.428.262	-93.19%
5.1.20.24	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	10.778.377	2.054.957	-8.723.420	-80.93%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		7.247.778.718	6.313.783.951	-933.994.767	-12.89%



En los gastos de administración por sueldos, salarios y demás pagos laborales; se encuentra el personal de planta que de acuerdo al plan de cargos pertenece a la nómina administrativa. Los demás empleados de planta se encuentran prorrateados de acuerdo a los costos a los cuales están asignados de acuerdo a sus funciones.

NOTA 17. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Composición

GRUPO 53 DETERIORO. DEPRECIACIONES. AMORTIZACIONES Y PROVISIONES					
CUENTAS		PERIODOS		VARIACIONES	
Codigo cuenta contable	Detalle cuenta	Saldo a Diciembre 31 de 2019	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Absolutas	Relativas
5.3.47.09	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	356.955.042	1.721.638.531	1.364.683.489	382.31%
5.3.60.01	EDIFICACIONES	91.084.776	216.252.234	125.167.458	137.42%
5.3.60.02	PLANTAS. DUCTOS Y TÚNELES	15.653.688	3.913.422	-11.740.266	-75.00%
5.3.60.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	-	20.079.226	20.079.226	100.00%
5.3.60.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-	222.266.778	222.266.778	100.00%
5.3.60.06	MUEBLES. ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	11.452.536	43.416.377	31.963.841	279.10%
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	11.632.896	106.470.345	94.837.449	815.25%
5.3.60.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE. TRACCIÓN Y ELEVACIONES	45.339.583	92.846.618	47.507.035	104.78%
5.3.60.09	EQUIPOS DE COMEDOR. COCINA. DESPENSA Y H	14.252.424	13.726.791	-525.633	-3.69%
5.3.66.06	SOFTWARES	24.313.966	24.313.966	0	0.00%
TOTAL GASTOS POR DETERIORO. DEPRECIACIONES. AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		570.684.911	2.464.924.288	1.894.239.377	331.92%

NOTA 18. OTROS INGRESOS

La desagregación de los otros ingresos no operacionales presentados en estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31 de diciembre 2020 y 31 diciembre de 2019 es la siguiente:

Composición

GRUPO 48 OTROS INGRESOS					
CUENTAS		PERIODOS		VARIACIONES	
Codigo cuenta contable	Detalle cuenta	Saldo a Diciembre 31 de 2019	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Absolutas	Relativas
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES	97.071.730	1.236.804	-95.834.926	-98.73%
4.8.02.04	INTERESES DE FONDOS DE USO RESTRINGIDO	-	89.037	89.037	100.00%
4.8.08.22	MARGEN EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS D	185.627.788	0	-185.627.788	-100.00%
4.8.08.26	RECUPERACIONES	1.265.232.081	42.442.330	-1.222.789.751	-96.65%
4.8.08.27	APROVECHAMIENTOS	44.578.088	40.171.263	-4.406.825	-9.89%
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-	205.969.836	205.969.836	100.00%
TOTAL OTROS INGRESOS		1.592.509.687	83.939.434	-1.508.570.253	-94.73%



Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos de las cuentas bancarias de la E.S.E por valor de \$ 634.797. los intereses de Fondos de Uso Restringido, corresponde a los intereses generados en la cuenta del Banco Agrario la que se encuentra inactiva como lo expresé en la Nota N° 1 de la presentación revelación.

De acuerdo con la Res – 456 de 2019; el margen en la contratación es eliminada del nuevo catálogo de cuentas, por lo tanto, no son reconocidas durante el periodo actual, sino que es contabilizada directamente en la prestación de los servicios, se sugiere a la ESE, actualizar las políticas y procedimientos de acuerdo al Nuevo Marco Normativo, ya que al cierre de la presente vigencia no se alcanzó a realizar los cambios en el software.

Los ingresos por recuperaciones, corresponden a los ajustes en pesos en hechos excedentes en pagos de impuestos y demás.

Los ingresos por aprovechamientos corresponden a la Causación de la facturación por concepto de Servicios de alimentación, electricidad y lavandería que se le presta a la empresa Coopersalud y que se encuentra ubicada en las instalaciones del segundo nivel de la ESE Hospital Local de Montelíbano.

NOTA 19. SUBVENCIONES

Composición

GRUPO 44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES					
CUENTAS		PERIODOS		VARIACIONES	
Codigo cuenta contable	Detalle cuenta	Saldo a Diciembre 31 de 2019	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Absolutas	Relativas
4.4.30.05	SUBVENCIÓN POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO	299.146.947	250.000.000	-49.146.947	-16.43%
TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		299.146.947	250.000.000	-49.146.947	-16.43%

NOTA 20. OTROS GASTOS

Composición

La desagregación de los otros gastos operacionales presentados en el estado de resultados individual para el periodo contable terminado el 31 dic 2020 y 31 dic 2019 es la siguiente:

GRUPO 58 OTROS GASTOS					
CUENTAS		PERIODOS		VARIACIONES	
Codigo cuenta contable	Detalle cuenta	Saldo a Diciembre 31 de 2019	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Absolutas	Relativas
5.8.04.39	INTERESES DE MORA	1.333.349	3.966.000	-1.329.383	-99.70%
5.8.04.90	OTROS GASTOS FINANCIEROS	10.551.531	8.342.870	-2.208.661	-20.93%
5.8.90.14	MARGEN EN LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	1.066.000		-1.066.000	-100.00%
5.8.90.19	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	225.261.987	2.582.599	-222.679.388	-98.85%
5.8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS	13.343.367	191.642.037	178.298.670	1336.23%
TOTAL OTROS GASTOS		251.556.234	202.571.472	-48.984.762	10



Se evidencia el impacto en la eliminación de la cuenta del margen en la contratación al cierre del primer trimestre 2020, que se ve reflejado en disminución excesiva del total de los gastos no operacionales.

Los intereses de mora, corresponden al pago de los embargos de empleados, los cuales la ESE asume los intereses de mora cuando estos no son girados en la fecha correspondiente.

Al cierre del primer trimestre 2020, no se evidencia aceptación de glosas de vigencias pasadas, por lo tanto, la pérdida por Baja en cuentas de Activos es cero.

Los otros gastos diversos, corresponden a la reclasificación de cuentas que no fueron obligadas a 31 de diciembre, así mismo los ajustes por pagos en exceso a diferentes acreedores, y reclasificaciones.

NOTA 21. RECOMENDACIONES Y VARIOS

Se deben actualizar las normas, políticas y procedimientos de la ESE Hospital Local de Montelíbano adoptadas en el año 2017 (vigencia 3 años), estas deben estar alineadas con el nuevo Marco Normativo y sus modificaciones establecidas por la Contabilidad pública emanadas por la Contaduría General de la Nación. Para la vigencia 2020 no se realizó dicha actualización debido al movimiento de personal en el área contable.

Silvia María Sioło
SILVIA MARIA SIOLO
CC. 50.946.994
TP 229369-T
CONTADOR